



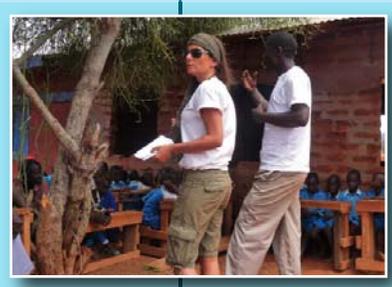
EL GOBIERNO SUSPENDE LA “EXTRA” DE NAVIDAD

Matrona sevillana



Contra la mutilación femenina

Sumario



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXV Nº 252 AGOSTO/SEP. 2012

- EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

- DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

- SUBDIRECTORA

M^a Pilar Cordero Ramos

- DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

- JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

- COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

- REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

- MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

- DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

- TIRADA:

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

3	EDITORIAL
4	PÓLIZA
5	JURÍDICA. CONDENA A ENFERMERA
6/7	FUE NOTICIA
8/9	PROGRAMA DOCENTE
10/11	CURSO EXPERTO
12	CONCURSO FOTOGRAFICO
13	FORMACIÓN
14	CONCURSO CARTEL
15	LA PROVINCIA: ESTEPA
16/17	LA PROVINCIA
18	PRESTACIONES
19/21	CRISTINA VÁZQUEZ EN KENIA
22/23	EL GOBIERNO SUSPENDE LA PAGA DE NAVIDAD
24	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
25	HOSPITAL VIRGEN DE VALME
26	GUÍA ANTIMICROBIANA/FORMACIÓN EN LIBERIA
27	MANUAL CUIDADORES
28	EMBARAZADAS CUMPLEN UN MILLÓN DE PASOS
30	GERIÁTRICOS EN APUROS
31	CIERRE DE CAMAS Y QUIRÓFANOS
32	REGIONES
33	EL PP PIDE REDUCCIÓN DEL GASTO
34/35	SAN JUAN DE DIOS
36	17º CONGRESO ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA
37	CLÍNICA USP/VACUNAS
38	JUBILADOS
37	GROUPAMA
40	CERTAMEN

EL EMPLEADO PÚBLICO, o el blanco de los RECORTES

El verano 2012 ha roto la norma, no escrita, de ser un periodo cercano a lo abúlico, propio de una época estival sin más sobresaltos que los literalmente imprescindibles. Pero, como decimos, el trimestre que estamos a punto de abandonar ha sido justamente lo contrario. Si a los habituales mínimos que se registran en la sanidad andaluza, traducidos en los cierres masivos de camas y quirófanos con las repercusiones en la calidad asistencial y la precaria contratación de personal, si a semejante panorama, habitual y desgraciadamente rutinario, se une el que tanto el Gobierno de la nación como la Junta de Andalucía han tenido a los empleados públicos en el punto de mira a la hora de hacer sus recortes, se entenderá que el verano del presente año está siendo cualquier cosa menos balsámico después de un calendario de actividad.

Vivimos en una época de profundos cambios. Se dice, y es cierto, que nada de lo que hemos vivido parece que va a ser igual y la culpa de (casi) todo este enredo no la tienen los empleados al servicio de las administraciones del Estado aunque tal cosa lo parezca a tenor por la facilidad con que los políticos, de cualquier signo, deciden sacar la tijera y se ponen a recortar en las percepciones laborales de "sus" trabajadores. Desde Madrid y desde Sevilla se han confirmado ajustes y más ajustes que buscan combatir el tremendo agujero económico que España tiene que afrontar tras un periodo de vacas gordas en donde determinadas políticas –Planes E, cheques bebé, millonarias subvenciones a diestro y siniestro, proliferación como hongos de organismos y un lamentable etc.– han conducido literalmente a la situación de quiebra en la que estamos.

Pero la culpa no la tienen los empleados públicos. Ahora bien, y en aras a un planteamiento intelectual mínimamente honesto, debemos añadir que en las plantillas públicas no existen los ERE que, en el sector privado, suponen la pérdida de trabajo, diaria, para miles y miles de profesionales de todos los niveles y condiciones. Dicho lo cual, porque hurtar este dato sería faltar a la realidad, algo parece mas que comprobado: los ajustes y los recortes no tendrán el objetivo que se persigue –tan sencillo como reflotar a España– si los poderes públicos no entienden que es incompatible alcanzar el futuro que la sociedad merece de no mediar una reforma, a fondo, del modelo territorial vigente y que, visto lo visto, no ha logrado aquello que se propuso: acercar la administración al ciudadano sino todo lo contrario: crear 17 miniestados en donde la multiplicación de entidades, recovecos y artificios autonómicos mil ha conducido a la situación de caída libre en la que vivimos.

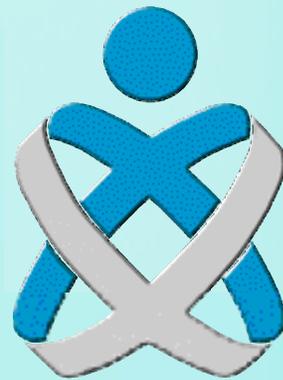
El ejemplo de los dimes y diretes con la supresión de la paga extra navideña por parte del Gobierno y las maniobras de la Junta ordenando casi iguales recortes para luego rectificar dejándolo todo igual o ese penúltimo episodio en forma de enésima marcha atrás respecto a la ilegalidad de bajar el 10% a los interinos de la sanidad pero no al resto de la administración regional, todo este enredo impropio de una nación de la UE, resume mejor que cualquier otro ejemplo la realidad que Vivimos los españoles. Regiones antaño tan poderosas como Cataluña o Valencia han pedido ser rescatadas de la quiebra por el Estado e idéntico panorama podría atisbarse en la mayoría de las regiones. Todo confirma que o los poderes públicos deciden reflexionar para buscar la luz en este túnel o la amenaza de una intervención mas drástica y directa, al estilo griego, promete dejar en pañales lo que hemos conocido.

Los empleados públicos, la enfermería entre ellos, no son los culpables de la crisis. Los empleados públicos –el mundo sanitario en concreto– no es responsable de actuar en una estructuras que multiplican hasta la saciedad un modelo administrativo hipertrofiado, enmarañado y, lo peor, carísimo que no soportarían ni los países más avanzados como los que ahora nos miran asustados por esos "17 de todo", que, a la hora de la verdad, se multiplican por el mapa en forma de cientos y cientos de entes verdaderamente inoperativos. Nadie está en contra de la descentralización en sí misma pero la realidad nos ha enseñado que se han de buscar fórmulas para reconducir el modelo territorial antes de que sea demasiado tarde.

Los ciudadanos estamos literalmente hastiados de peleas partidistas mientras la nación se desangra en una suerte de "mini-reinos de taifas" en los que nadie dice la verdad y donde se pretende ir tapando los miles de agujeros con el recurso de meter la mano en la cartera de los trabajadores al servicio de las administraciones, aumentar los impuestos y convertirnos en un país más empobrecido ■



El Colegio te protege con



3.500.000 €

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

Nueva Segura

DE RESPONSABILIDAD

CIVIL DE

LA ORGANIZACIÓN

COLEGIAL

CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

**NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE
POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS QUE DEBE
SEGUIR EL COLEGIADO:**

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.
- Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.
- Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

Seis meses de cárcel y año y medio de inhabilitación profesional

CONDENAN a la ENFERMERA que INYECTÓ COMIDA a un NEONATO

Sevilla.- Redacción

Un

Juzgado de Madrid emitió sentencia por la que condena a seis meses de cárcel y año y medio de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión a la enfermera implicada en la muerte de un bebé prematuro tras suministrar

"nutrición enteral" por vía periférica, cuando la alimentación que debía haberle suministrado era leche por sonda nasogástrica. El Fallo considera probado que la sanitaria protagonizó lo que cataloga como un "inexcusable descuido".

Los hechos sucedieron en julio de 2009 cuando falleció Ryan, un bebé prematuro con apenas dos semanas de vida cuya madre fue la primera víctima mortal en España a causa de la gripe A. El juicio se celebró el pasado mes de febrero en el Juzgado de lo Penal número 30 de la capital de España. En la sentencia se considera a la enfermera autora de un "delito de homicidio por imprudencia grave" por lo que se la condena a seis meses de cárcel, además de una pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión durante un año y seis meses.

DILIGENCIA

El bebé estaba ingresado en Neonatología del Hospital Gregorio Marañón de Madrid y falleció horas después de que la acusada le aportase "nutrición enteral" por vía periférica cuando la alimentación que debió haberle dado era leche por sonda nasogástrica. El Tribunal ha considerado "evidente" que la diplomada "omitió toda diligencia y las más elementales normas de cautela y precaución para evitar un mortal resultado". De todas formas, la pena impuesta ha sido inferior a la que, en su día, solicitó la Fiscalía que, en el transcurso del juicio, la elevó a dos años de cárcel y a cinco de inhabilitación para ejercer la profesión. La defensa, por su parte, había pedido la libre absolución.

En la sentencia ha quedado probado que, alrededor de las 15,15 horas del día de los autos, la enfermera, cumpliendo instrucciones de la Supervisora de Enfermería, se presentó en la UCI de neonatología del hospital para tomar contacto con la Unidad y realizar "una labor

de aprendizaje, sin atribución de funciones concretas". Consta que era su primer día de trabajo en ese servicio. En el relato judicial igualmente se refleja que alrededor de las 21,00 horas, la enfermera "viendo que sus compañeras estaban ocupadas, decidió prestarles ayuda, cogió una jeringuilla con un fluido blanquecino destinada al bebé y la conectó a través de la bomba de infusión a una vía periférica, dando por sentado que la solución contenía lípidos".

Según el fallo, la enfermera, que se ofreció voluntaria, realizó su acción "sin hacer otras comprobaciones o preguntar al resto del personal presente en la sala". La consecuencia fue que la leche entró en el torrente sanguíneo del bebé sufriendo una trombosis masiva que desembocó en "un fallo multisistémico lo que determinó su fallecimiento a las 11,30 horas del día siguiente", según consta en la sentencia.

NEGLIGENCIA

La Juez de lo Penal encargada del caso destaca que el fatal error se hubiera evitado con "una simple comprobación" bien directamente por la acusada examinando la jeringa o recabando información de sus compañeras: "Esa falta de cuidado y previsión es la causa del luctuoso y fatal resultado producto de la notoria negligencia e inexcusable descuido" sostiene la Magistrada. En la sentencia se subraya, además, que las mejores técnicas y materiales "facilitan la labor al personal" pero "no transforman la naturaleza de la imprudencia previa".

En el juicio, la defensa de la acusada alegó que el hospital "omitió las cautelas mas elementales" y que, tras el suceso, hizo que los dispositivos se identificaran por colores. Pero la sentencia explica que si en esa fecha los colores de las vías eran iguales, "evidentemente habría que acudir a otros mecanismos para cerciorarse de que se había hecho lo correcto". Por su parte, la enfermera reconoció su error al confundir el compuesto láctico con los lípidos, si bien se justificó aduciendo que el resto del personal estaba ocupado, además de desconocer la UCI, consecuencia de su inexperiencia laboral. Por su parte, el padre del bebé fallecido renunció en su momento a toda indemnización "por haber sido resarcido a su satisfacción" como consta en el fallo. En algún medio de información nacional se ha publicado que habría sido indemnizado por el Servicio Madrileño de Salud con 165.000 euros.

impugnada no otorga competencias profesionales sino que regula el plan formativo para determinada especialidad enfermera en consonancia con el cambio normativo que se plasmó poco tiempo después de la Orden recurrida".

MULTA MILLONARIA A LÍDER FARMACÉUTICO

Multa sin precedentes en el mundo sanitario. El gigante farmacéutico GlaxoSimthKline (GSK) acordó, el pasado mes de julio, con el Departamento de Justicia de Estados Unidos hacer frente a una multa récord de 3.000 millones de dólares (equivalente a unos 2.400 millones de euros) en compensación por falsear u ocultar información sobre tres medicamentos.

De esta forma se cerraba la investigación acerca de la idoneidad de algunas prácticas de la multinacional durante los últimos años. El Departamento de Justicia norteamericano informó que GSK promocionó de manera ilícita una medicina para la depresión en pacientes menores de edad sin tener la licencia de la Administración de Fármacos y Alimentos (FDA) así como por pagar dinero para que se vendiera otro de sus productos también como antidepresivo.

En un comunicado, el Fiscal General adjunto James Cole, señaló que "esta acción constituye el mayor acuerdo en fraude de sanidad en la historia de Estados Unidos" al tiempo que ratificaba "el firme compromiso de la administración de proteger a los americanos y de responsabilizar a aquellos que cometen un fraude". La farmacéutica, de origen inglés, está considerada como la cuarta más grande del mundo y se declaró culpable comprometiéndose a respetar la ley en el futuro. El director ejecutivo de GSK Andrey Witte aseguró que esas prácticas se dieron en otra época de la compañía al tiempo que aseguró que esos errores no deben ser ignorados y se debe aprender de ellos ■

GEL MICROBICIDA EVITARÍA LA TRANSMISIÓN SEXUAL DEL VIH

El Instituto de Salud Carlos III trabaja en un proyecto para desarrollar un gel microbicida con capacidad antiviral directa y que, al parecer, podría evitar la transmisión sexual del VIH sin que sea necesario utilizar otro método de barrera. La investigación estará coordinada por José Alcamí, Jefe de la Unidad de Inmunopatología del SIDA en el Centro nacional de Microbiología del Instituto Carlos III. La molécula, desarrollada y patentada por una empresa española, se pondrá a prueba en un estudio que, financiado por la Comisión Europea, estará tutelado por el Carlos III. Las claves fueron presentadas por el propio Alcamí y Eduardo Gómez-Acebo, director general de Seprox, la empresa nacional que ha patentado la molécula.



El Hydroxytyrosol está considerado como el más potente antioxidante natural que se conoce. Está presente en el aceite de oliva virgen extra, en cantidades muy pequeñas y responsable, junto a otros compuestos, del sabor amargo característico del aceite de oliva. Para el Dr. Alcamí, "se trata de una sustancia nueva y pionera tanto por su mecanismo de acción como por su estructura química molecular ya que combina dos mecanismos diferentes ante el VIH: la actividad antiviral directa y la antiinflamatoria, ésta última reduce la capacidad del virus para infectar los linfocitos en las mucosas". En este proyecto, además del Instituto Carlos III, participan una veintena de investigadores del Centro de Energía Atómica de París y el Hospital San Raffaele de Milán. El desarrollo de los microbicidas, especialmente en formas de cremas de aplicación vaginal, significa un campo para la investigación muy activo en el ámbito del SIDA ■

LAS CÉLULAS MADRE SOBREVIVEN A LA MUERTE

Un estudio publicado, recientemente, en la Revista "Nature Communications" ha desvelado que las células madre pueden sobrevivir a la muerte, entrando en un estado de adormecimiento incluso durante varios días después de ocurrir la muerte, lo que no es obstáculo para volver a ser funcionales. El hallazgo ha corrido a cargo de investigadores franceses del que han dado cuenta en la citada publicación y cuyas consecuencias significan la apertura de nuevas vías terapéuticas como, por ejemplo, en el caso del trasplante de médula ósea, que combaten los casos de leucemia y dolencias sanguíneas.



De tal forma se ha significado que las células madre de los músculos sobreviven "en estado letárgico" hasta 17 días después del fallecimiento del ser humano y, una vez son colocadas de nuevo, volverían a ser perfectamente funcionales. Los científicos galos han mostrado que esas células madre logran la supervivencia mediante una carencia de oxígeno que permite alcanzar el "estado letárgico" que les posibilita sobrevivir resistiendo a un medio ambiente extraordinariamente hostil ■

PAJÍN, COOPERACIÓN EN WASHINGTON

La ex ministra de Sanidad Leire Pajín ha decidido dejar, por un tiempo, la política en España para irse a trabajar en tareas de cooperación internacional. Pajín no se ha trasladado a cualquier escenario del Tercer mundo sino a Washington trabajando para la Organización Panamericana de Salud, organismo internacional con sede en la capital de Estados Unidos. Leire Pajín, cuya trayectoria al frente de la sanidad española fue manifiestamente mejorable, anunció su decisión de buscar otros horizontes sin concretar cuáles iban a ser sus funciones y responsabilidades concretas limitándose a señalar que "trabajar en cooperación al desarrollo" le suponía cumplir "un sueño". El nuevo trabajo, en principio de seis meses de duración, será en el seno de un organismo que no le resultará ajeno del todo puesto que, siendo presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, recibió ayudas de España por un importe global de cerca de 60 millones de euros, según han dado cuenta diversos medios de comunicación nacionales ■



AGUSTÍN PÉREZ, pregonero de Triana

Agustín Pérez González, el poeta-enfermero de Triana, tuvo un papel principal en las recientes Fiestas de Santa Ana de su Distrito. La Delegación municipal trianera le designó Pregonero de la Velá Santa Ana 2012 y fue el pasado 20 de julio, en el tradicional y abarrotado escenario del hotel Triana, cuando Agustín Pérez dejó constancia de su amor por el lugar donde trabaja como profesional sanitario desde hace cuatro décadas.



Ante numeroso público y autoridades, encabezadas por el alcalde Juan Ignacio Zoido, Agustín Pérez desgranó un texto poético lleno de vivencias y piropos producto de tantos años de contacto cercano y auténtico con los habitantes de Triana: "Entré en vuestras casas, compartí vuestro dolor, participé de vuestras preocupaciones y me hice hermano vuestro en el sufrimiento pero también en la esperanza, siempre la Esperanza".

Agustín Pérez, que fuera pregonero de Semana Santa en el Colegio de enfermería del año 1998, hizo un recorrido por Triana y sus tesoros, las fiestas de Navidad, Corpus, Semana Santa y Rocío... antes de que este agitador de la cultura, poeta, editor, además de enfermero en activo, recibiera el aplauso y cariño de los suyos, los trianeros a los que cantó en este importante acto social de Sevilla ■

LA JUNTA PAGARÁ 12.000.000 DE EUROS A EMPRESA INFORMÁTICA

MUna multinacional informática habría denunciado, meses atrás, a la Junta de Andalucía por haber visto utilizadas sus licencias sin abonar las cuotas correspondientes. La administración andaluza habría, igualmente, aceptado las condiciones que le fueron requeridas para lo cual la Junta estaría dispuesta a pagar una importante cantidad económica (en concreto: 12 millones de euros) al gigante informático con lo que se evitaría que la empresa en cuestión decidiera, como salida, plantear un litigio ante los Tribunales de Justicia.



Esta información fue facilitada por el alcalde de Sevilla y presidente del Partido Popular en la región, Juan Ignacio Zoido cuando dio a conocer un informe del Consejo Consultivo de Andalucía por el que esta entidad concede su conformidad a pagar 11.999.950 euros a un gigante informático como indemnización por "el uso irregular de licencias" informáticas. Al parecer esta presunta irregularidad no se habría circunscrito a ninguna consejería, departamento o empresa pública concretos de la Junta sino que se trataría de un "uso de productos con carácter general". El Consejo de gobierno de la Junta, con fecha 3 de abril, decidió delegar en la consejería de Economía todo lo referente a la instrucción, tramitación y resolución del expediente referido a este asunto. Sin embargo, en la notificación del citado consejo no se mencionaba este asunto que, finalmente, podría significar un desembolso ciertamente importante (12 millones de euros) para las arcas públicas de Andalucía ■

Programa docente del Colegio de Enfermería

S e p / O c t 2 0 1 2

CURSO: ATENCIÓN A LAS INTOXICACIONES, REACCIONES ALÉRGICAS Y "SHOCK" ANAFILÁCTICO EN URGENCIAS



Fechas: 24, 25, 26 y 27 de septiembre
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnas (os): 45
Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Fechas para la inscripción: 10 y 11 septiembre
Listado admisión: 13 septiembre
Importe matrícula: GRATUITO

CURSO: CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL PACIENTE CON PATOLOGÍA ENDOCRINOLÓGICA



Fechas: 24, 25, 26 y 27 de septiembre
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnas (os): 45
Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Fechas para inscripción: 10 y 11 septiembre
Listado admisión: 13 septiembre
Patrocina: Fundación I.C.O.E.S.
Importe matrícula: GRATUITO

CURSO: GESTOR DE UNIDADES DE ENFERMERÍA



Fechas: 1, 2, 3 y 4 de octubre
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnas (os): 45
Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Fechas para inscripción: 17 y 18 de septiembre
Listado admisión: 20 septiembre
Importe matrícula: GRATUITO

CURSO: ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y SÍNDROME CORONARIO AGUDO



Fechas: 8, 9, 10 y 11 de octubre
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnas (os): 45
Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Fechas para inscripción: 24 y 25 septiembre
Listado admisión: 27 septiembre
Importe matrícula: GRATUITO

CURSO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ANTE EL PACIENTE CON ENFERMEDAD RESPIRATORIA



Fechas: 15, 16, 17 y 18 de octubre
Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnas (os): 45
Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Fechas para inscripción: 1 y 2 octubre
Listado admisión: 4 octubre
Patrocina: Fundación I.C.O.E.S.
Importe matrícula: GRATUITO

CURSO: PLANIFICACIÓN FAMILIAR



Fechas: 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24 y 25 de octubre
Horario: de 17,00 a 20,45 horas
Horas lectivas: 40

Número de alumnas (os): 45
Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Fechas para inscripción: 1 y 2 octubre
Listado admisión: 4 octubre
Importe matrícula: GRATUITO

CURSO: ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Fechas: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10 y 11 de octubre
Horario: de 17,00 a 20,45 horas
Horas lectivas: 40
Número de alumnas (os): 45
Organiza: Colegio de Enfermería de Sevilla
Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Fechas para la inscripción: 17 y 18 de septiembre
Listado admisión: 20 septiembre
Patrocina: Fundación I.C.O.E.S.
Importe matrícula: GRATUITO

TALLER: MASAJE

FECHA: 17 de septiembre 2012
HORARIO: de 9,00 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas
Nº DE ALUMNAS (OS): 20
DOCENTE: José M. Anguita (Due, experto en enfermería deportiva, gerente Clínica Médico-deportiva Roan, Córdoba)
Importe matrícula: Gratuita (Patrocina el CAE)
INSCRIPCIÓN: Por riguroso turno
CONTENIDO TEÓRICO:

1) Etimología y conceptos. 2) Historia y evolución. 3) Características generales. 4) Medios deslizantes. 5) Fórmula general. 6) Condiciones básicas para un masaje eficaz. 7) Indicaciones y contraindicaciones. 8) Efectos del masaje. 9) Principales maniobras. 10) Secuencias de construcción.

CONTENIDO PRÁCTICO:

1) Exposición de maniobras clásicas. 2) Masaje de espalda: protocolo. 3) Masaje cara posterior pierna: protocolo. 4) Masaje rodilla, protocolo. 5) Masaje muslo, protocolo. 6) Masaje pie: protocolo 7) Otros protocolos y zona.

Nota: Este Taller fue anunciado en la web del Colegio de Enfermería Sevilla.



Los cursos reseñados con el anterior logotipo  al estar acreditados son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

NUEVA ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2012-2013

Sevilla. Redacción

Para esta nueva edición programada del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias 2012/2013, la Universidad Complutense ha procedido a una reestructuración académica en su catálogo de cursos propios.

A tal fin, el Experto de Urgencias anunciado anteriormente, en lo referido a los módulos presenciales, se han ampliado de cuatro a cinco módulos en jornada semanal de lunes a jueves. Dotándolo de una nueva distribución presencial lo cual implica una mejora en la formación y práctica del curso.

El total de horas será de 250, manteniéndose idéntica validez académica, igualdad de requisitos docentes y las mismas ventajas de cara al curriculum individual de cada alumno, así como, para su valoración con dos puntos en las Bolsas de Trabajo en el apartado cursos de Expertos/Master.

Otra novedad a destacar, muy interesante para los matriculados en dicho Curso de Experto, es que aquellos que lo deseen, podrán realizar gratuitamente, incluido dentro del importe de la matrícula, un curso complementario en la modalidad "on line" de 125 horas lectivas, el cual está acreditado por la Comisión de Formación Continuada (créditos CFC) y por tanto baremable también en las Bolsas de Trabajo en el apartado de formación continuada.

Para el ejercicio académico 2012-2013, el Colegio presenta un nuevo Curso de Experto Universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias que tiene la novedad, y el atractivo, de reunir caracteres presenciales y virtuales. Conforme se indica en el recuadro central de estas paginas, se ha configurado una nueva distribución respecto a los Módulos que configuran el programa a desarrollar manteniéndose, además, todas las calidades que son propias de este Experto.

1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: la práctica totalidad de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajados en servicios de Urgencias (llámense 061, Samur, etc.) dado que, junto a la citada exigencia de esta titulación, en la actualidad existe una demanda en el mercado laboral sanitario.

Convocatoria

En base a todos estos razonamientos, se convoca una nueva edición del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias dotado con estas características.

TITULACIÓN: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario" expedido por la Universidad Complutense de Madrid.

Horas lectivas: 250 horas

Modalidad: Presencial-Virtual

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Importe matrícula: 1.500 euros.

Duración: 1 año académico

4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 5 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a jueves en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas

SEMINARIOS PRESENCIALES

Módulos	Temática	Fechas
I	R.C.P. ADULTOS	Del 5 al 8 de noviembre 2012
II	R.C.P.- PEDIÁTRICA	Del 14 al 17 de enero 2013
III	ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO	Del 4 al 7 de febrero 2013
IV	ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS	Del 4 al 7 de marzo 2013
V	TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL	Del 6 al 9 de mayo 2013

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de noviembre/12. Posteriormente se concretará hasta completar las 250 horas. Las cuales se configuran: 100 horas presenciales, 50 horas simulacro-trabajo fin de curso y 100 horas de carga de trabajo y estudio del alumno.

Solicitudes/Reserva de plazas

Para preinscribirse, y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la Sede de este Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 20, Tlf.: 954 93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de Enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En el caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula.

Para hacerte *Especialista*

Urgencias y Emergencias

¿Qué beneficios obtienes?

1. Adquirir unos conocimientos y la formación acreditada para el desarrollo de un ejercicio profesional de máximo nivel y excelencia.

2. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la **Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos**. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).

3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).

4. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias de la Universidad Complutense de Madrid con 250 horas lectivas.

Al ser un título oficial expedido por la Universidad Complutense, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.

5. De manera voluntaria los alumnos matriculados en el Curso de Experto podrán realizar un curso "on line" de 125 horas, sin ningún coste al estar incluido en el precio de la matrícula. Dicho curso está acreditado por la Comisión de Formación Continuada y por tanto baremable en las bolsas de trabajo. Conjuntamente al título de Experto, también se expedirá el correspondiente Diploma de dicho curso acreditado de 125 h.

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quién deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación práctica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.

CURSO "ON LINE" gratuito de 125 h.

Como novedad y en referencia a lo indicado anteriormente, para el curso 2012/2013, los alumnos que así lo deseen matriculados para la obtención del título Universitario de Experto en Urgencias y Emergencias, se incluye de manera gratuita la oferta de realización de un curso "on line" de formación continuada acreditado, el cual se podrá ir realizando de manera complementaria al curso de experto durante el periodo de duración del mismo a través de la plataforma educativa con tutores especializados.

Opcionalmente cada alumno podrá elegir entre uno de los dos cursos siguientes:

- 1º) Electrocardiografía básica y síndrome coronario agudo
- 2º) Gestión de Enfermería para supervisores

A la finalización del curso seleccionado y habiendo superado la evaluación del mismo se expedirá el Diploma acreditativo correspondiente.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

Avenida Ramón y Cajal, 20 - Acc. B
41005 Sevilla
Tel: 95 493 38 00
Fax: 95 493 38 03



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Fuente del Rey, 2
(Esquina Ctra. de Castilla)
28023 - Madrid
Tel: 91 834 55 00 Fax: 91 834 55 05
<http://www.ecs.enfermundi.com>
e-mail: ecs@enfermundi.com





Concurso Fotográfico del Colegio

(Número 82 "Pájaros")



1^{er} premio:

Autora: Doña Esther López Pombero.

Colegiada: 13.513

Título: "El instane de la caza".

Dotación: 300 euros



3^{er} premio:

Autora: Doña Sonia M^a Calvo González.

Colegiada: 13.879

Título: "La parejita".

Dotación: 60 euros



2^o premio:

Autor: D. Angel León Cantos. **Colegiado:** 7.983

Título: "Surcando el inmenso azul".

Dotación: 150 euros

Próximo concurso (número 83)

Lema: "Monumentos religiosos"

Fecha límite presentación: 5/12/2012

Nota

El Colegio de Enfermería informa, en relación a este apartado, que a partir de ahora, aquellas fotografías presentadas a lo largo del tiempo a los distintos concursos y que, posteriormente, sean seleccionadas para la portada de la revista Hygia, el autor o autora tendrá una recompensa de 100 euros.

1.681 ALUMNOS PASARON por las AULAS del COLEGIO



Enfermeras en un curso de RCP

Sevilla.- Redacción

El área docente del Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla ha vuelto a alcanzar unas cifras de importante aceptación en su apuesta formativa. Los datos globales del programa desarrollado entre los meses de septiembre de 2011 a junio de 2012, han deparado un total de 1.681 alumnas y alumnos asistentes a los distintos enunciados que se fueron desarrollando en el calendario. Destacan la afluencia a los cursos mas tradicionales de formación continua que, por si mismos, han supuesto la presencia de mas de un millar de colegiados a una docencia prácticamente gratuita. Los Expertos y los referidos a la Prescripción han sido otros de los apartados más notables en este contexto.

Demanda

La formación permanente en el Colegio de Enfermería sevillano sigue deparando cifras que, por si solas, hablan de la elocuente aceptación y demanda por parte de amplios sectores del colectivo de Enfermería sevillano. En un año de enorme crisis como la que se ha vivido, la apuesta por el reciclaje ha vuelto a ser una constante en el quehacer del organismo colegial en la provincial. De tal suerte que algo mas de 1.600 enfermeras y enfermeros sevillanos pasaron, a lo largo y ancho de los meses, por las aulas de la sede colegial en la Avenida Ramón y Cajal.

Gratuidad

A la vista de estos datos (véase recuadro adjunto) no cabe ninguna duda en señalar que el apartado docente es uno de los principales atractivos y objeto de atención por parte del conjunto de la profesión. En un colectivo tan variado, en cuanto a sus edades, no es menor el porcentaje que señala a esos casi 1.700 colegiados decididos a seguir una formación que, en una gran mayoría de propuestas, es gratuita al estar subvencionados por la propia Organización

colegial. Es, por ello, muy frecuente que resulte obligado realizar un sorteo, -obviamente de carácter público-para decidir las 45 inscripciones que acabarán recibiendo la formación anunciada, con el suficiente adelanto de tiempo, en las páginas de esta publicación.

Inserción

Con semejante balance, desde la Junta colegial se quiere insistir en la necesidad de hacer llegar a la profesión "el mensaje de que va a seguir disponiendo con esta apuesta docente por parte del Colegio Oficial. Justamente ahora, cuando las dificultades de cara a la deseable Inserción laboral son más que evidentes por no decir alarmantes y existe un amplio contingente del colectivo sin poder ejercer a corto y medio plazo la enfermería, desde el Colegio queremos dejar sentado que el área formativa de esta corporación va a seguir ofreciendo su panel de cursos, talleres, seminarios... porque la profesión así nos lo demanda y respalda año tras otro de un modo inequívoco. Pero entendiendo que la formación y el reciclaje no va dirigida, únicamente, a las promociione mas jóvenes sino a todo el espectro profesional como lo corrobora el que nuestro alumnado vaya, efectivamente, desde los mas jóvenes titulados hasta aquellos profesionales que cuentan con un amplio bagaje profesional. A todos y para todos va dirigida la formación continua del Colegio".

Cursos Colegio 2011-2012

Cursos	Programa	Nº alumnos
33	F. Continua	1.026
2	Experto Urgencias	100
5	Prescripción	367
4	Talleres	73
1	Vacunación	100
2	Masaje	15

CONCURSO

Cultura

El Colegio CONVOCABA: XXIX CONCURSO CARTEL CERTAMEN

El Colegio Oficial de Sevilla convoca concurso de Cartel

Objeto del concurso:

Diseño del Cartel anunciador del XXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Concursantes:

Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

[Bases]

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de (361 €).
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Comisión Plenaria.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 14 de diciembre de 2012 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: Nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 20 de diciembre de 2012**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7) **Quedan excluidos los carteles presentados** en cuya realización se hayan utilizado técnicas digitales directas o pintura sobre boceto digital.
- 8) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

La provincia también cuenta

ESTEPA una glorieta homenaje a la generosidad



Sevilla.- 6ª. Noblejas

La ciudad de Estepa inauguró, oficialmente, un lugar ya emblemático en esta población de la Sierra Sur y distante 110 kilómetros de la capital provincia. La bautizada como "Glorieta de los Donantes de Vida" es una realidad que el viajero se encuentra justo a la entrada del municipio estepeño y que ha sido posible merced al empeño y afán de un grupo de personas representados en la Hermandad Paz y Caridad, el Ayuntamiento, la Asociación de Trasplantados de la provincia, y la gente anónima que hace factible el acto de la donación de órganos y de sangre en beneficio de los demás.

El sol apretaba pero allí estaban quienes han hecho posible que Estepa cuente, nada más enlazar el acceso a este Balcón de Andalucía, con la "Glorieta de los Donantes de Vida". Es un espacio público dedicado a quienes ofrecen sus órganos y sangre de forma altruista, anónima y sin buscar más recompensa que la solidaridad con el ser humano necesitado. La Glorieta se localiza en la entrada a Estepa por la autovía A-92 y el acceso al polígono Sierra Sur.

Héroes

Al acto de la inauguración asistieron, entre otros, el Alcalde estepeño, Manuel Fernández Baena, el hermano mayor de la corporación Paz y Caridad con historia cofrade desde el

siglo XVI, Eusebio Olmedo, representantes de la Asociación de Trasplantados de Sevilla, profesionales sanitarios, entre ellos Salvador Oyonarte, director del Centro regional de Transfusión sanguínea, José Pérez Bernal, médico-intensivista en el Virgen del Rocío e insustituible ex-coordinador de Trasplantes así como vecinos de la población. El Alcalde de la ciudad, en su intervención, destacó que esta Glorieta supone "un homenaje a los héroes de Estepa que, con el gesto supremo de las donaciones, salvan vidas humanas". Antes de subrayar que los donantes –tanto de órganos y tejidos como de sangre– son portadores de "unos valores educativos tan importantes como la solidaridad".



La provincia

Casariche

Recaudan 127 bolsas de sangre

En la última campaña de donación sanguínea celebrada en esta localidad se llegaron a contabilizar un total de 127 bolsas repartidas en las dos jornadas (59 y 68 respectivamente) en que se llevó a cabo la altruista ceremonia. En el portal del Ayuntamiento, su área de Sanidad ha mostrado "el agradecimiento a nuestros donantes porque se han cubierto, como siempre las expectativas". No obstante, el Colaborador local de Donaciones ha manifestado "su descontento porque al haberse acertado esta campaña se ha perdido la posibilidad de que se recaudasen unas 50 bolsas más, algo prioritario a la hora de salvar vidas y más en estas fechas vacacionales ■



Osuna

Medalla de Oro de la Hispalense

La Universidad de Sevilla ha aprobado conceder su Medalla de Oro a la Villa de Osuna en reconocimiento a que "siempre mire con entusiasmo a la Universidad". Se trata de una distinción singular y que se otorga en contadas ocasiones en las que se distinguen "méritos excepcionales o trayectorias de servicio de especialísima relevancia", según dio a conocer la Hispalense.



En los 20 años de existencia de la Escuela universitaria de Osuna, centro adscrito a la Universidad de Sevilla y dependiente de la Fundación Pública Francisco Maldonado, han sido numerosos los testimonios de compromiso tanto por parte de esa institución académica como del Ayuntamiento de la Villa Ducal. Por tales motivos, la Hispalense entiende que "el sentido universitario que existe en Osuna y el amor a la Universidad de Sevilla es un aliciente para seguir trabajando en la excelencia del entorno territorial" según expresó el rector Antonio Ramírez de Arellano, además de entender el propio rector que "Osuna es mucho más que un centro adscrito, es parte fundamental de la historia universitaria de Andalucía".

Como se conoce, la Escuela Universitaria de Osuna imparte en la actualidad varios títulos: Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Educación primaria; Enfermería y Fisioterapia; Finanzas y Contabilidad. Durante estos últimos veinte años, el Centro Francisco Maldonado ha formado a cientos de alumnos provenientes, en su gran mayoría, de su zona geográfica y en la actualidad cuenta con más de 800 estudiantes matriculados en el reciente curso académico ■

La Rinconada

Trabajo sobre adicciones

La Federación de Drogodependencias "Liberación" celebró, recientemente, su segunda asamblea provincial con la finalidad de "intercambiar experiencias y consolidar el movimiento asociativo de la provincia de Sevilla. Esta Federación cuenta con más de 30 asociaciones adscritas, entre ellas la Asociación Ciudadana de Ayuda al Toxicómano (Acat) que está próxima a cumplir su 25 aniversario. Al acto asistieron, junto al teniente de alcalde Juan Carlos Expósito, el presidente de Liberación, Manuel Vera y la responsable de Acat, Pilar Sancho. Desde el Ayuntamiento se reconoció "el trabajo que lleváis a cabo todos los colectivos aquí presentes a la hora de mejorar la calidad de vida de aquellos que peor lo están pasando", resaltando que la labor de estas asociaciones "debe ser un ejemplo y acicate" para poner marcha nuevos proyectos y programas que incidan "en la atención a problemas como la exclusión social o las adicciones ■



Mairena del Aljarafe

Detenido un falso "fisio"

La Guardia Civil detuvo a una persona bajo la actuación de un delito de presuntos abusos sexuales a varias mujeres así como de autotitularse fisioterapeuta en esta población. Todo comenzó cuando en una página web se daba cuenta de la prestación a cargo de un profesional sanitario de la especialidad y, según dio cuenta el Instituto Armado, las investigaciones se iniciaron tras producirse una denuncia que fue presentada por una mujer que dijo haber sido víctima de supuestos abusos sexuales por parte de un diplomado en fisioterapia lo cual permitió encontrar a otras dos víctimas que también habrían sido objeto de idénticas agresiones. El equipo de la Policía Judicial de la Guardia Civil se entrevistó con las mujeres quienes sostuvieron que había sido objeto de tocamientos y abusos no consentidos por parte del (presunto) fisioterapeuta que desarrollaba sus labores en una clínica localizada en Mairena del Aljarafe. Las mujeres, obviamente, habían acudido a la instalación sanitaria para ser atendidas y recibir el pertinente tratamiento. La Guardia Civil comprobó que el sospechoso se anunciaba en una página web como osteópata y entrenador personal por lo que los agentes, tras contactar y verificar las oportunas diligencias con el Colegio Oficial de Fisioterapeutas, procedió a localizar y detener al individuo por un presunto autor de abusos sexuales. Además de otro posible delito en base al intrusismo profesional ■

Nueva Delegada

La Junta nombró nueva Delegada territorial de Salud y Bienestar Social en la provincia de Sevilla a Francisca Díaz Alcaide, natural de El Saucejo (1973), licenciada en Medicina y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Hasta el momento ejercía ese cometido en la localidad sevillana de Villanueva de San Juan. Anteriormente trabajó en Huelva y en Osuna. En su faceta política fue teniente de alcalde del ayuntamiento de El Saucejo (2007-2011) municipio en el que actualmente es concejal. Francisca Díaz sustituye a Tomás Martínez al frente de la Delegación provincial ■

también cuenta

Écija

Lecciones sobre el dolor

El hospital de Alta Resolución astigitano, antiguo San Sebastián y ahora encuadrado en la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, ha llevado a cabo, recientemente, el primer curso sobre el dolor dirigido a sus profesionales, con el objetivo de lograr acreditarse como "Centro sin dolor". Esta iniciativa, que busca el adiestramiento del personal en el abordaje integral del dolor, giró en tono a su clasificación, las terapias farmacológicas y no farmacológicas existentes, así como los eventos adversos, entre otros capítulos. El personal encargado de impartir las enseñanzas fue del propio Hospital comarcal de Écija ■



El Viso del Alcor

Prevención ante el calor

El Ayuntamiento, el Centro de Salud y la Residencia de mayores San Pedro Nolasco han firmado un acuerdo de actuación para prevenir los efectos nocivos de las altas temperaturas durante el verano.

El Delegado de Sanidad, Carlos Javier García indicó que este acuerdo, firmado por el Alcalde y las Directoras del Centro de Salud y la Residencia, ya se ha realizado en ediciones anteriores: "Es muy importante hacerlo llegar a la ciudadanía ya que este año las previsiones apuntan a que tengamos uno de los veranos más calurosos de los últimos tiempos. Es, por lo tanto, un acuerdo de prevención destinado a personas de alto riesgo y a la población en general".



La coordinadora del Centro de Salud, la enfermera Paula Goya, explicó que es un plan de actuación local ante los efectos adversos de las altas temperaturas que supone la coordinación entre el Ayuntamiento, el Centro de Salud y la Residencia "de manera que cuando se produzca algún caso de alto riesgo, por ejemplo una persona mayor de sesenta y cinco años que vive en casa de techo de uralita, poco refrigerada y que está sufriendo los efectos del calor, ya está establecido el protocolo de actuación para que se traslade a la residencia hasta su recuperación".

Goya recordó las recomendaciones básicas que la población debe tener en cuenta en verano, tales como no exponerse al sol entre las doce y las seis de la tarde, salir a la calle con protección solar en la piel, tener especial cuidado con las personas mayores y los menores de cinco años, beber dos litros de agua y líquidos al día, evitar las bebidas azucaradas porque no calman la sed, no tener alimentos fuera de la nevera, procurar consumir los alimentos justo después de cocinarlos y mantener la temperatura de la casa con las persianas cerradas de día y abiertas de noche ■

Lebrija

Centro de día de Alzheimer

La alcaldesa María José Fernández calificó "de día importante para el pueblo" la entrega de las llaves del nuevo Centro de Día de Alzheimer Miguel Dorante, a la Asociación de Familiares de enfermos de esa patología, en la persona de su presidenta Benita Bellido. La regidora municipal señaló que "este Centro de Día supone cumplir el sueño de la Asociación ya que es la encargada de gestionar dicha infraestructura y cumple el compromiso que asumí de mejorar la calidad de vida de aquellas personas que mas lo necesitan. Este centro permitirá crear y mantener empleo, algo tan importante además de proyectar Lebrija para el futuro porque complementa los servicios públicos".



El Centro de Día para enfermos de Alzheimer pasa a estar bajo la gestión de la Asociación de familiares y dispone de una superficie de 932,72 metros cuadrados que ha supuesto una inversión económica de 773.366 euros con financiación proveniente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. La presidenta de la Asociación de pacientes recibió las llaves del centro con emoción porque, dijo, "va a permitir mejorar la calidad de vida de los enfermos y de sus familias, nuestro objetivo principal" ■

Huérvar del Aljarafe

Piden un plan contra las drogas

El Partido Popular en la localidad ha pedido se ponga en marcha un Plan municipal de Prevención ante las Drogas. La portavoz popular, María Eugenia Moreno, señaló que se debería articular una Comisión local de las drogodependencias que se encargue de elaborar el Plan y donde estén representados un amplio elenco de la sociedad: Servicios sociales del Ayuntamiento, Policía Local, Centro de Salud, partidos políticos, Asociaciones vecinales y las de padres de alumnos de los centros escolares. El objetivo de esta actuación sería "frenar la venta de estupefacientes" cuyo consumo va en aumento.

Según los datos del PP, mas del 50% de la población, cifrada en unos 3.000 habitantes de mas de 15 años consume o ha consumido alguna vez sustancias tóxicas. Eugenia Moreno precisó que su grupo "quiere eliminar del municipio la lacra de la droga implicando en el Plan a todos los sectores que, de una u otra forma, se ven implicados" ■



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

Dña. Lidia Ruiz Bravo
 Dña. Sandra Varela Guzmán
 Dña. M^a José Sevillano López
 Dña. M^a Amelia García Rodríguez
 Dña. Montserrat Sánchez Rodríguez
 D. Gabriel Beato Dorado
 Dña. Pilar M^a Dona Pascual
 Dña. M^a Remedios Rus Cámara
 Dña. Olga Gaudí Rojas
 Dña. Rocío Jiménez Pérez
 Dña. Sofía Fimat Molina
 Dña. Elizabeth Jurado Sánchez
 Dña. M^a Elena Blanco de Ríos
 Dña. Eva M^a Franco Muñoz
 D. José C. Castro Gil
 Dña. Teresa Riviriego Guillén
 Dña. Ruth V. López Fenoy
 Dña. Adriana Rivera Sequeiros
 Dña. Flora Campos Rodríguez
 D. José A. Carmona Laina
 Dña. Rosa M^a López García
 D. Francisco J. Cardoso Bautista
 Dña. M^a Ángeles Ponce Capitán
 Dña. Verónica Jiménez Pérez
 Dña. Nuria Pérez Rodríguez
 D. José M. Gómez Montero
 Dña. M^a Teresa Arteaga Martín
 Dña. M^a Sira Escobar Marín
 Dña. Ana B. Muñoz Campuzano
 Dña. M^a Luisa Rivas Cuendes
 Dña. Rosalía Jaramillo Lugo
 D. Miguel A. Ramírez López
 Dña. Remedios Delgado Navarro
 D. David Sánchez Sáenz
 Dña. M^a José Bautista Broco

Dña. Estela M^a Perea Cruz
 Dña. María Varela Sanz
 Dña. Fátima R. Pérez Arenilla (pm)
 Dña. Rocío M. Jalón Neira
 Dña. Nuria Márquez Muñoz
 Dña. Ana M^a Guillén Fernández

Por matrimonio

Dña. Rosario Macías de los Santos
 Dña. Alma M^a Cruz Nogueira
 Dña. Verónica de la Rosa Sánchez
 Dña. Carolina Coca López
 Dña. Rocío Vázquez Gutiérrez
 Dña. M^a Pilar Márquez Aragúndez
 Dña. María Duque Fedriani
 D. David Pueyo Urroz
 D. Damián G. Martín Barrero
 Dña. Leticia Granada Caballero
 Dña. Cristina Cano Lérica
 Dña. Concepción Gutiérrez Benítez

Por defunción

D. Antonio Pérez Álvarez
 D. Cristóbal del Moral Moyano
 Dña. Concepción Morales Gómez de la Torre
 D. Rafael Caballos Gutiérrez
 Dña. M^a Amparo García Falcón

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).



Lapidarios

"Eso de la generación más formada de la historia es mentira. Hay que recuperar la cultura del esfuerzo"
Federico Durán, catedrático Derecho del Trabajo

"La trampa más grande ha sido transferir la sanidad a las comunidades autónomas"
Xavier Trías, médico y alcalde de Barcelona

"España tiene el gasto farmacéutico más alto de Europa y Extremadura el más alto de España"
Luis Hernández Carrión, consejero sanidad extremeño

"He llegado a una conclusión: hay que hablar por escrito"
Nicanor Parra, premio Cervantes 2012

"Practicar deporte triplica el riesgo de muerte súbita"
Froilán Hidalgo, cirujano

"Hay políticos que no debieron admitirlos ni en el colegio"
Mariano Pérez de Ayala, patrono Univ. Loyola Andalucía

"El objetivo del Gobierno andaluz es claro: no tocar la Administración paralela"
Sol Cruz-Guzmán, arquitecta

"España es un país en quiebra, desolado, arruinado y deprimido"
Carlos Herrera, periodista

"A los cargos debemos venir todos ya viajados"
Soledad Becerril, Defensora del Pueblo



CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

Sevilla.- Vicente Villa

Desde la campaña al este de África, por tierras de Kenia. Este es el itinerario que, no hace mucho, ha seguido la enfermera y matrona sevillana Cristina Vázquez Jiménez en pos de alcanzar un objetivo: poner su grano de arena para combatir la mutilación genital de la mujer. Ante un problema de tan enorme gravedad y consecuencias futuras para las niñas y adolescentes, Vázquez no dudó en trasladarse al continente negro dentro de un proyecto de cooperación a cargo de la Fundación Kirira España. "Debemos actuar de forma integral, desde un doble punto de vista, sanitario y educativo. La ablación es un asunto tan grave que requiere de esfuerzos continuados pero los resultados, claro que positivos, se pueden encontrar a medio plazo".

Nacida en Fuentes de Andalucía y que trabaja en Cañada Rosal es, por descontado, un alma inquieta. Tras diplomarse como enfermera (2001) no tardó en lograr la especialidad de matrona, títulos a los que añadió la licenciatura en Antropología. Pero, con todo este bagaje, sus retos no habían hecho sino empezar cuando sintió que debía acudir allí donde más se necesita y valora al

personal sanitario. "He estado en el cuarto mundo, ya sabes... desde Marruecos a Kenia". La Fundación Kirira-España, con sede en la ciudad manchega de Tomelloso (Ciudad Real), fue el vehículo en el que, junto a un completo equipo -médico, ingeniero, profesores, fisioterapeuta- se trasladó hasta no muy lejos del Océano Índico, concretamente, en el noreste de Kenia, en las regiones de Tharaka y Tangulbei.

Mutiladas

Al regreso, Cristina Vázquez resume un mes de estancia por aquellas latitudes del país, en las que se supone, estuvo el origen de la humanidad: "Hemos trabajado en un proyecto de lucha contra la mutilación genital femenina a cargo de la Fundación Kirira y Ayuda en Acción. Este proyecto tuvo dos líneas de desarrollo, la puramente sanitaria y la educativa, mediante charlas y encuentros en un total de 28 escuelas de la zona, en las que se realizaron diversas actuaciones, llegando a premiar a las niñas que no han sido mutiladas. También llevamos medicamentos donados por el SAS a través de su fondo de cooperación y se llevó a cabo educación sanitaria a personal, llamemos, sanitario.

Al preguntar a la matrona si la ablación es un problema tan grave como, desde la distancia, nos parece, Cristina no huye de la realidad que han comprobado sus ojos: "Lo que se ve allí no es ni la mitad de lo que se cuenta... Ciertamente, estamos ante un asunto de enorme entidad porque, además de la mutilación física, la mutila-





ción genital femenina presenta consecuencias a corto y largo plazo en forma de un amplio abanico de problemas sanitarios: desde las infecciones del aparato reproductor que llegan a causar esterilidad, a las complicaciones en los partos debido a la precariedad de heridas mal curadas que pueden reproducirse e, incluso, llegan a bloquear el canal del parto. Luego está el aspecto psicológico que es fácil de imaginar porque esta violencia equivale a un trauma que perdura toda la vida y que, por supuesto, impide establecer relaciones sexuales plenas y satisfactorias".

Resultados

Sin embargo, Cristina Vázquez envía, acto seguido, un mensaje esperanzador: "Sin ocultar la realidad, el impacto del trabajo que se lleva a cabo en las zonas es positivo. Lo diré en porcentajes: de un ciento por ciento de niñas mutiladas en algunos casos, se pasó al 70% y, al cabo de un tiempo, esta realidad dio paso al 20% de los casos. Incluso existen zonas donde se está -casi- erradicando en su totalidad esta práctica. Lo cual supone para nosotros, como cooperantes, un claro estímulo que invita a seguir muy de cerca aquella realidad socio-sanitaria".

Pero no corren vientos propicios para los fondos destinados a la cooperación. Los recortes en tantos frentes se han hecho notar -"y de qué forma", apunta- en cuanto a los presupuestos que hacen posible actuaciones tan elogiadas como la que aquí reflejamos. "La gente tiene que avalar acciones como ésta y

otras de similar índole. Los fondos públicos cada vez son mas escasos y, en consecuencia, dependemos de los fondos privados. El dinero llega, eso es seguro, y con él se logran cositas, poco a poco, aunque queda mucho por hacer...".

Al despedir la charla, Cristina Vázquez quiere lanzar un mensaje "que invite y estimule la presencia de enfermeras y matronas en contextos como éste. "Nos favorece -dice- todo, nuestra buena formación profesional y el hecho de ser mujer para acercarnos a las mujeres de Kenia afectadas por la mutilación genital. Yo invitaría a plantearse este tipo de cooperaciones porque no solamente enriquecen personalmente, sino que enseñan a ver cómo se sirve a los demás sin tener casi nada, como se puede llegar a la máxima eficacia de los recursos que no hay... ¡Claro que es bueno difundir y fomentar esta forma de ejercer como enfermera o matrona!".





2 millones

La mutilación genital de las niñas -con extirpación total o parcial de los órganos sexuales- no es solo cuestión que se da en amplias zonas de África. También en Asia tiene lugar esta bárbara tradición pues se calcula que, cada año, alrededor de 2 millones de niñas en el mundo son víctimas de tan brutal intervención que las marcará física y mentalmente para el resto de sus días. Es la consecuencia una mezcla de costumbres religiosas, tradiciones y supersticiones o derivadas de la pobreza y el analfabetismo en el contexto de sociedades en las que la mujer -sin voz ni voto como propiedad del marido- siempre ocupó un segundo plano dentro de la comunidad. Por fortuna, campañas como la que ofrecemos ha contribuido a mejorar sustancialmente el panorama.



Código Penal

La mutilación genital a las niñas menores de edades comprendidas entre los 4 y los 12 años es algo que, a nivel español, está contemplado en el Código Penal de forma expresa. De esta forma, se establece como penas de cárcel de hasta 12 años para quien realice o facilite la ablación, tanto si semejante práctica se comete en nuestro país como si se realiza fuera de España según se puso de manifiesto en una declaración oficial de rechazo a esta barbarie. Ejemplo de ello fue la sentencia que emitió la Audiencia Provincial de Teruel en noviembre del pasado año, por la que condenó al padre de una niña que, residente en la provincia aragonesa, fue objeto de la mutilación genital en el transcurso de un viaje familiar a tierras de Gambia.



EL GOBIERNO SUSPENDE LA PAGA DE NAVIDAD A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Sevilla.- V.V.

El Gobierno de España anunció, a mediados del pasado mes de julio, una batería de medidas para combatir el enorme déficit del Estado. Entre otras, destacaron la suspensión de la paga extraordinaria de Navidad para todos los empleados públicos de cualquier nivel de implantación. De este modo, lo que era un rumor acabó confirmándose cuando el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el transcurso de una comparecencia en el Congreso anunció que "en 2012 se suspenderá el abono de la segunda paga extra" para añadir que "la suspensión será compensada a partir de 2015 con la correspondiente aportación en forma de fondo de pensiones". Este recorte equivale a un ahorro de 4.000 millones de euros dentro del global de 65.000 millones de euros para los próximos dos años y medio. En España existen 2,7 millones de empleados públicos.

El "tijeretazo" a nivel nacional es cosa más que conocida. Lamentablemente, los trabajadores al servicio de las administraciones del Estado -a niveles central, regional y local- no van a percibir la paga extra de Navidad en el presente 2012. La medida fue adoptada por el ejecutivo nacional dentro de una muy amplia batería de 35 severos ajustes que, publicados en el BOE, tratan de cumplir con las exigencias de la Unión Europea (UE) para contener el déficit nacional y asegurar la continuidad de la financiación. Además de la paga extra, se incluyen aspectos tan importantes como la subida del IVA tanto del general, que pasa del 18% al 21%, como del reducido, del 8% al 19%. El Gobierno mantiene el tipo superreducido del actual 4% para productos de primera necesidad.

El Gobierno también confirmó otros recortes: la supresión de la paga de Navidad a diputados y senadores; fijar los sueldos de alcaldes, reducción en un 30% del número de concejales, recortes en los días de libre disposición (moscosos) de los empleados públicos, ajuste estricto en el número de los liberados sindicales según establece la ley; endurecimiento de las condiciones en las que los empleados públicos se cogen incapacidades temporales con el resto de trabajadores, medida ésta encaminada a reducir el absentismo del personal público.

Otras medidas adoptadas y de calado se refieren a la reducción de empresas públicas "mediante un plan de reestructuración de este sector empresarial y fundacional; ajuste en cada ministerio por importe de 600 millones de euros; recorte del 20% a las subvenciones a partidos políticos y sindicatos y patronales; racionalización en dependencia, con el fin de que el actual sistema pueda ser viable; subida de impuestos que afectan al tabaco; anuncio de Proyecto de Ley para acelerar la aplicación de la reforma del sistema de la jubilación anticipada como exige la UE; menor prestación por desempleo, del



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció en el Congreso los recortes

60% al 50%, de la base reguladora sin que se modifique el periodo máximo de duración de la prestación que abarca 24 meses.

Extra

Por lo que a la enfermería se refiere, la medida que resultó mas impopular y recibida con enorme rechazo fue la supresión de la paga extraordinaria de Navidad a nivel de toda la profesión en España que se une a otros recortes que los trabajadores de la administraciones públicas -englobados en los ámbitos de la sanidad, justicia, educación, policías, y un largo etcétera- vienen sufriendo desde que en mayo de 2010 el entonces presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, anunció la rebaja de las nóminas en un 5% y la congelación de las mismas. Si a ello se une la perspectiva de ver anulada la extraordinaria de Navidad se puede afirmar que los poderes públicos siguen teniendo en los trabajadores de la administración una fuente, al parecer, inagotable de recursos con los que hacer frente al enorme agujero que España se ve obligada a hacer frente.

No es menos cierto el importante hecho de que entre los empleados públicos no ha existido ningún ERE de los que han originado varios millones de parados en las empresas privadas pero los continuos tijeretazos en las prestaciones de las plantillas de los trabajadores del servicio público han colmado la paciencia de miles y miles de trabajadores los cuales, como ha ocurrido en Sanidad, no tardaron en expresar sus protestas mediante actos y manifestaciones de rechazo y repulsa a los que el Colegio de Enfermería, como no podía ser de otra forma, ha unido su expresa e idéntica condena por entender que estos profesionales, por su especial dedicación, no deberían ser objeto de "unos castigos económicos tan severos y de tanta envergadura" mientras, en contrapartida, no se hacen ajustes en otros ámbitos -Empresas Públicas, Fundaciones, Agencias, Observatorios, que lastran la economía.

**Otras medidas del tijeretazo:
aumento del IVA; reducción
de los días de libre disposición;
reducción del número de
concejales; recorte en
subvenciones a partidos,
sindicatos y patronales;
menor número de liberados**

Plan de Ajuste para Andalucía

CALIFICAN DE “TIMO” y “FAROL”

LA RECTIFICACIÓN DE LA JUNTA

Sevilla.- Redacción.

Al conocerse las medidas de recorte anunciadas por el Gobierno de España, la Junta de Andalucía no tardó en salir a la opinión pública para afirmar su propósito de proceder a una modificación del recorte previamente publicado a nivel regional con el objetivo de no infligir "un doble castigo" a los empleados públicos. El bautizado como "Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta" contemplaba suprimir los complementos de las nóminas en junio y diciembre para, de esta forma, ahorrar unos 300 millones de euros en este ejercicio. Tras anunciarse una modificación del Decreto-Ley, el resultado final es que se mantiene la paga extra de julio, pero confirmó otras rebajas salariales como los conceptos variables o la reducción del 10% de salario y jornada a los interinos de la región. Las reacciones no tardaron en producirse y si el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) calificó como de "auténtico timo" la rectificación del Plan de ajuste de la Junta, los médicos lo catalogaban de "gran farol".

El Pleno del CAE reunido al efecto, anunció su decisión de "denunciar públicamente" el hecho de que la rectificación del Plan de ajuste anunciado por la Junta de Andalucía es "un auténtico timo" pues, se subraya, "nos quieren hacer ver que han eliminado los ajustes a los empleados públicos cuando lo único que se ha hecho es suprimir la reducción de las pagas adicionales de junio y diciembre, manteniendo el resto de los recortes, pero porque el ejecutivo central va a eliminar íntegra la paga extraordinaria de Navidad y, como consecuencia de ello, no pueden recortar donde ya no va a quedar nada".

Discriminación

El organismo autonómico de la enfermería tomaba esta postura señalando que "es de vergüenza que el Gobierno andaluz transmita a los medios y la opinión pública la imagen de que viene a salvarnos del recorte a nivel nacional como si por devolver la paga adicional se fuese, también, a devolver el resto de reducciones y limitaciones que ha impuesto en su Plan de ajuste y que continúan intactas, por lo que permanecen vigentes". Los presidentes de los ocho Colegios Provinciales de Enfermería en la región entienden que "la permanencia de la mayoría de los recortes ratifica la rebaja por duplicado a la que se van a ver sometidos los miles de enfermeras y enfermeros andaluces que sufren así un trato discriminatorio respecto a otras comunidades autónomas donde sus responsables políticos no han elegido una reducción salarial sino que han recortado en otras áreas".

El presidente del CAE Florentino Pérez Raya sostuvo que, "a la Junta se le impuso desde el Gobierno central que rebajara el déficit autonómico pero no se le impuso que mermara los derechos y las condiciones laborales de los profesionales sanitarios", razón por la cual, el Pleno del CAE entendió que los recortes andaluces "se superponen" a los ordenados por el Gobierno de España. El CAE aseguró que "toda esta situación de incertidumbres y engaños

no es sino producto del Estado de las autonomías, porque cada Comunidad determina cómo y dónde hay que recortar, lo cual provoca una falta de equidad entre los profesionales sanitarios de unas u otras regiones. Además el sistema de las autonomías genera una serie de duplicidades administrativas que son las que realmente hay que recortar en lugar de atacar a los profesionales sanitarios que, lejos de ser los culpables del déficit, sostienen día a día la Sanidad pública con su trabajo". El pleno del CAE pidió, de forma unánime, que "se recorte en empresas públicas, en el aparato burocrático de la Junta y en todos aquellos organismos que se repiten a nivel autonómico y estatal, en lugar de atacar, continuamente, los derechos y condiciones laborales de la enfermería andaluza con el consiguiente perjuicio a la salud pública".

Engaño

De semejante tenor fueron las opiniones expresadas tanto por el Sindicato de enfermería (SATSE) como por el Sindicato Médico Andaluz (SMA). Para los primeros "la actuación de la Junta es incoherente con su discurso ya que con estas modificaciones mantiene un doble recorte salarial a los empleados públicos andaluces" traducidos en lo que entiende como "un retroceso en derechos adquiridos por los trabajadores en materia de permisos, licencias y vacaciones". Por su parte, el SMA calificó de "Gran farol" de la Junta al decir que retiraba la rebaja aplicada a los funcionarios tras los últimos recortes del Gobierno central. Tras señalar que "es una prueba más de la instrumentalización que está realizando la Junta con sus propios funcionarios", precisaba que salió "un intento burdo de querer engañar" a los empleados públicos al "seguir manteniendo un doble recorte salarial" pues la Junta "se ha limitado a acordar dejar sin efecto" la eliminación del concepto "paga adicional" correspondiente al complemento específico que se cobra en la extra de junio pero "sigue manteniendo el resto de recortes salariales".



Profesionales sanitarios en un quirófano

Enseñan a cuidar al dependiente



Sevilla.- Redacción

El Hospital Virgen Macarena anunció la apertura de un Aula para la Escuela de Pacientes destinada a cuidadoras donde se les ofrece información e intercambio de experiencias entre personas que realizan estos mismos cometidos a familiares dependientes. Distintos colectivos, sobre todo enfermería, toman parte en esta iniciativa cuyos objetivos son mejorar la calidad de vida de estas cuidadoras necesitadas, en muchos casos, del conocimiento acerca de unas herramientas apropiadas para su cometido. Los talleres se desarrollan de la forma más práctica posible, esto es, sin tecnicismos y con la ayuda de material escrito y vídeos

El Aula para personas cuidadoras del hospital Virgen Macarena fue puesta en marcha, recientemente, con la finalidad de ser un lugar en el que prime la información y el intercambio de experiencias entre aquellas personas que realizan cuidados a familiares afectados de dependencias. La primera actividad llevada a cabo corrió a cargo de las enfermeras Encarnación Ramírez (Unidad atención al cuidador) y responsable del Aula junto con la también enfermera María Reyes Asensio, enfermera de enlace (o gestora de casos).

En estos talleres se adiestra a las asistentes para que proporcionen los cuidados más básicos y necesarios al familiar dependiente tales como la movilización, el aseo personal, la alimentación y la evacuación. También se les informa en un aspecto esencial como es el apoyo emocional. Sin olvidar la importancia de los autocuidados para romper el circuito de la enfermedad-dependencia-cuidados mediante un pensamiento positivo y la realización de un plan de actuación, en el que la finalidad principal es alcanzar la "concienciación" sobre la necesidad de los autocuidados. Esta plan consiste en poner en marcha una o varias actividades concretas para la vida cotidiana que cada uno se propone realizar y, de este modo, lograr unos objetivos de mejora en sus autocuidados y calidad de vida.

La enfermera María Ángeles Castañeda, gestora de casos hospitalarios, la fisioterapeuta Anja Hoshprung y la auxiliar de enfermería M^a Antonia Quintero también protagonizaron otras tantas intervenciones docentes. Por su parte, la responsable del aula Encarnación Ramírez, subrayó que "el resultado de los talleres realizados ha sido muy satisfactorio puesto que los cuidadores se han mostrado muy participativos, relacionando de forma constante entre ellos un vínculo que favorece el mantenimiento del contacto y apoyo mutuos.

LA SALUD MENTAL Y EL CINE

Sevilla.- Redacción

El hospital Virgen Macarena celebró una nueva edición de la Muestra de Cine y Salud Mental que organiza, anual y conjuntamente con la Asociación de familiares, allegados y personas con trastorno mental grave (Asaenes). En este caso, estuvo dedicada a la salud mental en la etapa infanto-juvenil para sensibilizar a la sociedad acerca de la calidad de vida que tienen aquellos menores que conviven con personas que sufren enfermedad mental.



La VIII edición de la "Muestra de Cine y Salud Mental" del hospital Virgen Macarena se convocó bajo el lema "Mirando hacia arriba". La entidad Asaenes colaboró con esta iniciativa por la que han pasado cerca de 600 personas. En esta edición se centró en la realidad de la salud mental infanto-juvenil con el objetivo, se dijo, de "sensibilizar a la sociedad sobre la calidad de vida que tienen los menores que conviven con una persona víctima de enfermedad mental", facilitando una mejor comprensión y cambio de actitudes. De esto sabe mucho Asaenes, creada en 1.987 como entidad con fines sociales y sin ánimo de lucro que fue declarada como de "Utilidad pública" y que mantiene v delegaciones en en varios municipios de la provincia. Su presidenta es Rocío Lozano.

Tanto el hospital Virgen Macarena como Asaenes entienden que el medio más cercano y, a la vez, ameno para lograr ese objetivo es el cine. Por lo mismo, tras proyectarse las cuatro películas alusivas se realizaron otras tantas mesas con debates abiertos a cargo de expertos en cada uno de los temas. Ello ha supuesto abrir canales de comunicación y facilitar un análisis acerca de la situación de las personas que sufren alguna dolencia mental, sus familiares directos y los profesionales implicados en su atención. Las películas relacionadas con la Salud mental infanto-juvenil propician lugares para la reflexión sobre la imagen, –casi siempre distorsionada– que la sociedad tiene de los menores con trastornos mentales y poder ofrecer una imagen positiva mediante el cine.

Hospital Virgen de Valme

“Código parada”, para mejorar la supervivencia

Sevilla.- Redacción



El hospital universitario Virgen de Valme anunció la instauración de un protocolo denominado "Código Parada" por el que se mejora el tiempo de respuesta asistencial de quienes sufren una parada cardiorespiratoria. Este avance, diseñado por un grupo multidisciplinar, se fundamenta en la activación de un código telefónico de alerta, remitido a la central del hospital, a través de una línea telefónica única y exclusiva que moviliza los profesionales hacia el lugar objeto de la atención.

La parada cardiorespiratoria, como se conoce, es una interrupción brusca de la circulación y respiración espontáneas. Es una situación de muerte clínica pero susceptible de recuperación si se trata en los primeros minutos de hacerse patente. Las maniobras de reanimación evitan aparezcan procesos irreversibles sobre todo en el cerebro impidiendo que la muerte clínica se convierta en muerte biológica o en daño neurológico irreparable. La población de riesgo que con mas frecuencia sufre este grave problema son quienes ingresan por un proceso respiratorio (38%), de condición quirúrgica (12%). Patologías cardiacas (10%), renales u oncológicas.

A tal fin, el hospital Virgen de Valme ha instaurado un protocolo llamado "Código Parada" para optimizar la reanimación cardiopulmonar en todas sus instalaciones mejorando el tiempo de respuesta asistencial a quienes son víctimas de este problema. Se busca mejorar los niveles de supervivencia y disminuir las secuelas derivadas de la parada con una atención inmediata y, además, organizada. Las muertes por parada cardiorespiratoria constituyen un problema de primera magnitud en salud pública. En España, cada año son susceptibles de reanimación cardiopulmonar más de 24.000 personas en el ámbito extrahospitalario y unas 18.000 en los propios centros.

El Plan hospitalario de RCP y Soporte Vital Básico requiere optimizar la cadena de supervivencia en cuatro eslabones: alerta sin demora, RCP básica inmediata, desfibrilación temprana en menos de 4 minutos y RCP avanzada precoz en menos de 8 minutos. Para ello, es fundamental la formación y el entrenamiento de los profesionales -sean de perfil sanitario o no- puesto que la parada puede producirse en cualquier dependencia del hospital, plantas, consultas externas, urgencias, salas de espera, administración, aparcamiento... El hospital de Valme encabeza la lista de centros con mayor número de instructores del Plan nacional de RCP.

Con la puesta en marcha del "Código Parada" se ha completado la dotación de recursos de hospital al disponer de 44 desfibriladores, 30 carros de paradas, 6 maletines de emergencias equipados y una camilla para el traslado de los enfermos. Los recursos facilitan su utilización inmediata en cualquier unidad hospitalaria mientras se quiere trasladar idéntico protocolo del "Código Parada" a toda su área asistencial: El Tomillar, Centro de Especialidades en Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Morón de la Frontera y los 8 dispositivos de Salud Mental de su zona.

SISTEMA DE HEMOVIGILANCIA

La Unidad de Gestión clínica Oncohematológica - Anatomía Patológica del Hospital de Valme ha implantado un sistema de Hemovigilancia para mejorar la seguridad transfusional mediante la reacción de los efectos adversos y el uso adecuado de la sangre y sus componentes. La hemovigilancia se entiende como un conjunto de medidas que permiten detectar, registrar y analizar la información relativa a las consecuencias adversas inesperadas de la transfusión sanguínea a lo largo de toda la cadena, desde el momento de la extracción a la transfusión.

La Unidad de Transfusión y el Comité de Transfusión del Valme, dirigida por la Dra. Elvira Martínez, crearon un programa de información y divulgación dirigido a personal facultativo y de enfermería en todos los servicios y unidades. La coordinación la lleva a cabo el enfermero Rafael Gil para que el conjunto de estos esfuerzos reporten "más seguridad y calidad al acto transfusional". El Sistema de Hemovigilancia, como establece la normativa española y europea desde el 2004, recoge y analiza los incidentes como "oportunidades de mejora" para aumentar la seguridad a lo largo de todo el proceso de la transfusión.



S.J. de Dios, Bormujos

GUÍA ANTIMICROBIANA

del Aljarafe

Sevilla.- Redacción

“La Guía de terapéutica antimicrobiana del área Aljarafe” ha estrenado su segunda edición en la que se incluyen las actualizaciones y ampliaciones realizadas desde que fue presentada en mayo de 2011. Esta Guía ha sido elaborada por un equipo multidisciplinar de 53 profesionales tanto de la atención especializada (Hospital San Juan de Dios) como de la primaria (Distrito sanitario Aljarafe) y contiene recomendaciones basadas en la evidencia y en los datos de resistencia locales para el tratamiento de 120 enfermedades infecciosas frecuentes.

La "Guía de terapéutica antimicrobiana del área Aljarafe" ha estrenado su segunda edición incluyendo el conjunto de actualizaciones y ampliaciones llevadas a cabo, desde que se presentó, en la primavera de 2011. Puede encontrarse en la página web del SAS (juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/guiaterapeuticaaljarafe) y es el resultado de un trabajo compartido por 53 profesionales de atención hospitalaria y primaria para ofrecer recomendaciones basadas en la evidencia y en los datos de resistencia locales para el tratamiento etiológico de 120 enfermedades infecciosas frecuentes.

El documento tiene, como valor añadido, establecer criterios únicos de



selección de tratamientos en las patologías infecciosas tanto para el hospital como para el primer nivel de atención. Se trata de una herramienta sobre todo práctica y de apoyo a la hora de adoptar decisiones en donde exista más incertidumbre. En su formato electrónico presenta los mismos contenidos que en el libro. En su primer año de existencia, ha contabilizado más de 12.000 accesos a los distintos apartados lo que confirma la buena aceptación por parte de los profesionales sanitarios como soporte o vía de consulta.

FORMACIÓN EN LIBERIA

Un equipo de profesionales del laboratorio del Hospital San Juan de Dios de Bormujos regresó de Liberia tras concluir una campaña de ayuda humanitaria a través de la ONG Juan Ciudad. La misión que llevó al equipo fue prestar colaboración en el Hospital Saint Joseph's Catholic de Monrovia para mejorar y optimizar los recursos del laboratorio de aquél centro, mediante la formación dirigida a los tres niveles: médico, enfermería y técnico.

Este equipo sanitario tiene experiencia en campañas de ayuda en alguno de los centros que la Orden hospitalaria tiene en el continente africano. Durante dos años consecutivos, se desplazaron a la ciudad de Asafo (Ghana) donde ayudaron a organizar el laboratorio y a enseñar la realización de diversos análisis. Se trata de unos laboratorios de centros que, como indica el propio Hospital aljarafeño "no cuenta con facultativos especialistas" por lo que el conocimiento de sus trabajadores es menos cualificado. Mediante estas campañas se les proporciona herramientas y recursos para mejorar en el quehacer cotidiano: recogida correcta de muestras, normas de seguridad para evitar infecciones, y un largo etcétera. El Hospital de Saint Joseph's es un centro de referencia para la sanidad de Liberia. En su Laboratorio se lleva el control de los programas de VIH de todo ese país, recibe anualmente a 100.000 pacientes y da cobertura a una población de



1,5 millones de personas, magnitudes que explican su importancia a nivel nacional por cuanto Liberia, con 111.000 kilómetros cuadrados, tiene una población alrededor de 3,5 millones de habitantes y algunos de sus problemas sanitarios más graves son la tasa de mortalidad infantil (235 de cada 1.000 niños fallecen antes de cumplir los cinco años según datos de la ONU) y la desnutrición.

VIRGEN DEL ROCÍO: MANUAL



DISCAPACIDAD NEUROLÓGICA

Sevilla.- Redacción

El Hospital Virgen del Rocío presentó un Manual destinado a los cuidadores de enfermos afectados con gran discapacidad neurológica. Se trata de una apuesta destinada a afrontar la realidad que supone un severo diagnóstico capaz de crear "impotencia y frustración" en las familias de los afectados. En la obra han participado 19 profesionales que han aportado sus experiencias en el manejo de estos pacientes. La Unidad de Rehabilitación del Virgen del Rocío es un dispositivo de referencia para el tratamiento de estos enfermos.

"Manual de recomendaciones para cuidadores de pacientes con gran discapacidad neurológica". Así reza el título que ha editado la Unidad de Gestión Intercentros e Internivel de Rehabilitación del Virgen del Rocío, con el objetivo de ofrecer, de forma clara y accesible, el conjunto de informaciones que precisa una familia cuando se encuentra ante una dolencia incapacitante. "Cuando se reciben diagnósticos severos aparecen sentimientos de impotencia, frustración y pérdida de control. El Manual tiene por finalidad que las familias no se sientan solas, sepan que hay otras personas que comparten sus mismos problemas y que los profesionales estamos para ayudarlos a volver a su entorno natural", explicó la coordinadora de la obra, la enfermera Ana Granados, que forma parte de los 19 autores que han aportado su experiencia en este contexto.

Lesión medular

Los pacientes afectados de gran discapacidad, producto de traumatismo craneoencefálico severo, deparan consecuencias físico-emocionales negativas para el cuidador. El Manual propone aminorar tan enorme impacto. En la Unidad Clínica de Rehabilitación del Virgen del Rocío, como dispositivo de referencia, se atiende a enfermos tanto en su etapa crítica como en la de cronicidad. La lesión medular aguda y el accidente cardiovascular son otras dos complejas patologías que trata la Unidad que, durante el 2011, registró 155 ingresos generando 4.212 estancias hospitalarias.

A través de sus 115 páginas, se repasan, de forma clara y sencilla, las informaciones sobre los traumatismos craneoencefálicos graves y sus secuelas. Un capítulo importante está dedicado a las personas cuidadoras con recomendaciones, para que no caigan en problemas como cansancio, depresión, pérdida de autoestima o sentimiento de culpa. También se abordan aspectos importantes como la higiene, la alimentación (oral, por sonda nasogástrica o abocada al estómago), la administración de medicinas, eliminación urinaria-fetal, manejo de vía respiratoria, cambios posturales, prevención de úlceras o caídas, ... El libro ha contado con la aprobación de la directora de la Unidad, Dra. Carmen Echevarría, la Comisión de Calidad del hospital y la Asociación de Enfermeras de hospitales de Andalucía.

EMBARAZADAS cumplen el “MILLÓN DE PASOS”

El programa que busca implantar en la población conductas y hábitos saludables y que se conoce como "Un milló de pasos" ha tenido una nueva y pionera dimensión. En el Centro de Salud Pino Montano B, la experiencia se ha celebrado con unas participantes singulares: mujeres embarazadas han dado cumplimiento a esta apuesta de forma satisfactoria. La matrona del centro, María José Espinaco, constituyó un grupo y la foto corresponde al fin de las caminatas. Posteriormente, el programa se cerró con una sencilla ceremonia de entrega de diplomas acreditativos en el que, junto a las gestantes, tomaron parte la Dra. Esther Bigain, el enfermero-adjunto Francisco López y el técnico del distrito Manuel Flores, además de la propia matrona Espinaco.



Póster de profesionales de Sevilla

XV CONGRESO NACIONAL DE MATRONAS



El XV Congreso Nacional de Matronas, celebrado en Madrid, reunió a un buen número de especialistas de, prácticamente, toda España entre ellas de Andalucía. El escenario fue el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla y el lema escogido por la entidad organizadora, la Asociación Española de Matronas fue "Mucho por encajar" en alusión a que, como señaló la presidenta del Congreso, Teresa Cabrera, "nuestra profesión está presente y ostenta el marchamo de reconocida eficacia para la sociedad desde los albores de la humanidad".

Las matronas sevillanas tuvieron presencia en esta importante cita y, por ejemplo, destacó la exposición del póster titulado "Aceptabilidad y tolerabilidad del uso del implante subcutáneo contraceptivo en una Z. B. Salud de Sevilla". Sus autores: un equipo encabezado por la vocal matrona del Colegio de Enfermería María José Espinaco. En el trabajo se destacó que el "implante puede ser considerado como un método anticonceptivo seguro y tolerable con una alta aceptación entre la población encuestada". Es más, "el 90% de las mujeres se lo volverían a implantar tras la fecha de caducidad".

En el contexto general del Congreso, se sucedieron numerosas ponencias destacando, entre otras, la apuesta por los nuevos marcadores ecográficos para el cuidado de patologías prenatales. Particularmente interesante resultó, en opinión de Espinaco Garrido, la aportación del Dr. Santiago Palacios (Madrid) quien habló de la "Actualidad en los tratamientos en peri-menopausia".

Valentia travel

Tel.: 96 393 62 32 · Fax 96 393 62 33

viajes@viajesvalentia.com

EGIPTO 820.-€

CATEGORIA 5*****

Salida desde
Madrid o Barcelona

INCLUYE TASAS

COLEGIADOS Y FAMILIARES

por persona

SALIDAS verano 2012

4 y 18 de Agosto

1,8 y 15 de Septiembre

y 6 de Octubre

10% DTO.

9 DIAS / 8 NOCHES

4 noches en El Cairo AD + 4 noches en crucero Nilo PC

Y VISADO

Templos de Luxor, templo de Karnak, templo de Abydos, templo de Edfu, templo de Philae, catacumbas y paseo en barca

Sábado: Madrid o Barcelona-Cairo. **Domingo:** Cairo. (Pirámides y Esfinge)
Lunes: El Cairo - Luxor - Crucero por el Nilo. (Vuelo a Luxor y visita templos de Luxor y Karnak, comienzo del crucero). **de Martes a Viernes:** Crucero por el Nilo (Kom Ombo, bdfi, Alta Presa, paseo en barca, y templo de Filae). **Viernes:** Crucero Nilo - El Cairo (Vuelo Aswan-El Cairo). **Sábado:** El Cairo (Día libre). **Domingo:** El Cairo - Madrid o Barcelona.



EL PRECIO INCLUYE:-

- Billetes de avión internacionales en clase turista, España-Cairo-España.
- Billetes internos Cairo - Luxor / Aswan - Cairo.
- Traslados aeropuerto - hotel - aeropuerto.
- Traslados durante las vistas.
- 4 noches en El Cairo en hotel, Alojamiento y Desayuno.
- 4 noches en Crucero en barco, en Pensión completa.
- Guía local de habla hispana durante los traslados y excursiones.
- Visas indicadas en el itinerario.
- Tasas (sujetas a modificación hasta emisión de billetes)

EL PRECIO NO INCLUYE:-

- Visado de entrada al país. 25€.
- Según opcional de cancelación a consultar.
- Propinas generales (a pagar en destino).
- Bebidas y cualquier otro extra no mencionado como incluido en el itinerario.
- Incremento de carburante (sujetas a modificación hasta emisión de billetes).

CRUCERO POR EL MEDITERRÁNEO



SALIDA DESDE
SEVILLA, MÁLAGA,
CADIZ, CORDOBA
A BARCELONA



Tasas de embarque incluidas.

del 6 al 13 de Octubre

HAB. DOBLE INTERIOR 710.-€

HAB. DOBLE EXTERIOR 860.-€

Suplemento habitación individual: consultar.



ESCALAS (sábado 6 / domingo 7 / lunes 8 / martes 9) BARCELONA - LA GOULETTE (Túnez) - NÁPOLES - CIVITAVECCHIA (Roma) - LIVORNO (Pisa/Florenia) - VILLEFRANCHE (Francia) - BARCELONA

EL PRECIO INCLUYE:-

- Crucero de 0 días/7 noches, en categoría de alojamiento **TODOS INCLUIDOS**, comidas y bebidas.

- Arroz y uso de las instalaciones del barco (piscina, bañi, sauna, discoteca, sala de Internet, biblioteca, gimnasio, sala de juegos, Spa, sala de masajes, etc.).

- Tasas de embarque (200.-€)

EL PRECIO NO INCLUYE:-

- Excursiones, los almuerzos, propinas, bebidas.

- Propinas (tasa de servicio: 11-15 euros por persona (a pagar a bordo).

- Seguro obligatorio de salud del crucero (10.-€)

- Seguro de vida del barco con cargo adicional (tela red, pelotera, etc. según

marzo, bebida de marcas específicas, ...)

PLAZAS MUY LIMITADAS

CATEGORÍA 4* 1.590.-euros

CATEGORÍA 5* 1.880.-euros

Salida: 15 de Agosto 2012

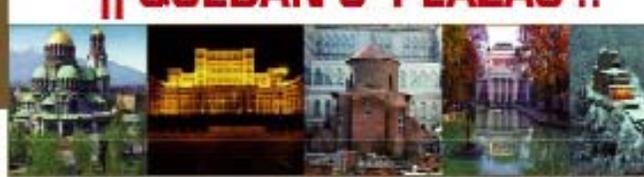
Incluye tasas

Salida, desde cualquier punto de Andalucía

Llegada: 25 de Agosto 2012

TODOS INCLUIDOS:

PENSIÓN COMPLETA+EXCURSIONES



colegiados y familiares 10% dto.

¡¡ QUEDAN 8 PLAZAS !!



11 días / 10 noches:

3 noches en SOFÍA + 1 noche en PLOVDIV +
1 noche en VELIKO TARNOVO + 1 noche en SINAIA +
1 noche en BRASOV + 1 noche en SIBIU + 2 noches en BUCAREST

CHINA-CRUCERO RÍO YANGTZE

4 al 15 de OCTUBRE 2012

COLEGIADOS Y FAMILIARES 10% DTO.

INCLUYE CATEGORÍA 5*
TASAS Y VISADO

Salida, desde cualquier punto de Andalucía

PRECIO POR PERSONA 2.620.- euros



13 días / 10 noches:

3 noches en BEIJING + 2 noches en HI'AN +
3 noches de CRUCERO YANGTZE +
2 noches en SHANGHAI

TODOS INCLUIDOS: PENSIÓN COMPLETA+EXCURSIONES

¡¡ QUEDAN 6 PLAZAS !!



PLAZAS MUY LIMITADAS

www.viajesvalentia.com

Valentia travel

Piden el abono de una deuda que supera los 4 millones de euros

Los GERIÁTRICOS en apuros

Sevilla.- Redacción. Fotos. R. Caro

El mundo de la geriatría sevillana, y andaluza, atraviesa momentos de enorme dificultad. Agobiados por los impagos de la Junta que, en opinión de los dirigentes de estas instituciones socio-sanitarias, superan los 4 millones de euros, en el transcurso de las últimas semanas han promovido diversos y sonoros actos de protesta en nombre de los ancianos y de centenares de trabajadores del sector, entre los que se cuenta una notable presencia de enfermería. En la sede de la Consejería de Salud y Bienestar Social dejaron testimonio de sus reclamaciones.



Manifestantes ante la Consejería

El medio centenar de empresas dedicadas a la asistencia geriátrica, tanto en Sevilla como en la provincia, decidieron alzar sus voces para demandar de la Junta de Andalucía, con la que tienen concertadas sus instituciones, se ofreciera una solución a la deuda que con ellos mantiene la administración regional y en concreto, la Consejería de Salud de la que dependen porque, como se sabe, desde las pasadas elecciones autonómicas, unió sus competencias a las de Bienestar Social. La Junta sufraga alrededor del 25% del coste de las plazas de los mayores, mientras que el resto corre a cargo de los propios residentes. Unos ancianos a los que no se descartaba aumentar el porcentaje que ya abonan en una especie de nuevo copago.

Urgencias

Los empresarios denunciaron que, desde el mes de abril, no habían recibido los mas de 4 millones de euros que, según su criterio, les debe la Junta. Y no ocultaron su preocupación tanto por la asistencia que se ofrece a 1.340 personas como al conjunto de los trabajadores que suman 835 profesionales, muchos de ellos diplomados en enfermería. En el transcurso de los dos últimos meses, diversas manifestaciones y protestas, incluso en la propia sede de la consejería, han trasladado a la opinión pública una situación que fue larvándose día tras día sin respuestas y que no dudaron de calificar de "dramática" hasta el punto de avanzar el último recurso, si llegara el caso, en forma de trasladar a los ancianos hasta las urgencias de los hospitales si no fuera posible garantizar la viabilidad de su atención.

Sin familia

Desde las direcciones de las residencias, convocadas en asambleas, aseguraron que estaba en peligro el suministro de capítulos tan básicos como la comida, el agua o la luz en sus instalaciones. Si a ello se une un factor añadido en forma de la subida del IVA, se comprende que la incertidumbre fuera la nota predominante tanto entre los responsables como, y sobre todo, en las personas allí residentes sin olvidar, claro, el futuro laboral de cientos de trabajadores de distintas categorías. Pero a semejantes perspectivas se unían otras de índole personal a tener muy en cuenta: "El 50 por ciento -se dijo- de nuestros mayores no tienen familia" a la que poder acogerse.

Prioridad

De ahí que hayan puesto manos a la obra para transformarse en una Asociación que englobe a las residencias y, de esta forma, poder aunar los mayores esfuerzos que sea posible para constituirse como un interlocutor único que plantee las dificultades de liquidez económica a la consejería. El Partido Popular, por su parte y ante la situación generada, anunció la puesta en marcha de una iniciativa por la que pensaba requerir del gobierno andaluz un calendario de pago para estas empresas dedicadas a la atención geriátrica pues, en opinión de su diputada Patricia del Pozo, "aquí no estamos hablando de cajas o cualquier otro material, sino de las personas mayores que tienen que ser atendidas día a día". Y si bien admitió la realidad de una precaria situación económica traducida en la creciente falta de liquidez "esto, como todo en la vida, es cuestión de prioridades". La Consejería de Salud, por su parte, aseguró que la deuda que mantiene con estas instalaciones era, solamente, del mes de mayo confirmando que la prioridad es, en efecto, adelantar recursos que aseguren la atención a los ancianos y la nómina de los trabajadores.

Mas competencias

La Consejería de Salud que, por si misma ya era uno de los departamentos más importantes en el organigrama de la Junta, pues solamente el SAS equivale a un enorme aparato burocrático-administrativo, vio crecer sus competencias y responsabilidades tras celebrarse las últimas elecciones regionales que, ganadas por el PP, acabaron dando la continuidad del PSOE con IU al frente de la Junta, de esta forma, en fecha 5 de junio/2012 fue modificada la estructura de la consejería para, como subrayó la propia Junta, "reforzar su relación con las áreas sociales mas directamente vinculadas a prestaciones y servicios" que hasta ese momento correspondían a la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

En virtud de esa apuesta, Salud asumió competencias en Infancia, Familias, Personas mayores, Discapacidad, Atención a la dependencia y Servicios sociales. La consejera M^a Jesús Montero, reforzada en su puesto tras los comicios, asignó a María José Rico, la Dirección general de personas mayores, infancia y familia. Rico, hasta ese instante, había desempeñado el puesto de delegada provincial de Salud y SAS en Huelva, en los últimos cuatro años.

EL SAS y el verano 2012

CIERRE de CAMAS y QUIRÓFANOS

Sevilla.- Redacción

Los recortes en la sanidad pública andaluza, extendidos como mancha de aceite por casi todos sus ámbitos, tuvieron la muestra más visible en el cierre de camas, quirófanos y consultas a lo largo del verano, y en unas proporciones importantes. La red pública regional ha vivido una situación de ajuste que va a provocar, entre otras consecuencias, el aumento de las listas de espera además de un menor empleo en los colectivos sanitarios, enfermería a la cabeza. Pero, ¿cuál ha sido el volumen más fiable o cercano del recorte operado en el Plan de verano del SAS? Distintas cifras lo sitúan en torno a las 700 camas clausuradas y 9.000 intervenciones quirúrgicas menos. La consejería, por su parte, negó que hubiera tal disminución y lo situó en 420 las camas hospitalarias fuera de servicio.

Red pública

Los principales hospitales de Sevilla, como en el resto de la comunidad, han sufrido los efectos del tijeretazo en sus potencialidades durante el verano cercano a concluir. Los recortes económicos se han convertidos en auténticas herramientas para tratar de reducir el déficit que soportan las cuentas de la Junta de Andalucía. Por lo que a la provincia de Sevilla se refiere, distintas fuentes -como el Sindicato Médico Andaluz (SMA)- apuntaron a que serían unas 700 camas hospitalarias las apartadas de la circulación y la mitad de los quirófanos en similar punto muerto en el grueso de la atención especializada provincial: los hospitales Virgen del Rocío, Virgen Macarena, Virgen de Valme y La Merced de Osuna.

Lista de espera

En cuanto a la actividad de los quirófanos, el SMA sostuvo, en el transcurso de una comparecencia realizada bajo el lema de "Menos recortes: Mejor gestión" que, conforme a sus datos, se aplicaría un porcentaje de cierre del 56% lo cual equivale a la pérdida de 2.996 días de actividad y, como consecuencia, serían 8.988 intervenciones perdidas lo que representará el aumento de las lista de espera de los pacientes sevillanos para alcanzar a casi 23.000 personas afectadas. En cuanto a las consultas, la misma fuente sostuvo que la merma alcanzaría el 50% de las consultas totales. Todo este panorama se une al que afecta más directamente al personal, la escasa cobertura en el importante capítulo de las sustituciones.

Planificación

La Consejería de Salud, por su parte, se apresuró a negar que se hubiera llegado a esos niveles de recortes y, en un comunicado, defendió su postura acercando la cifra de camas hospitalarias cerradas en los hospitales de Sevilla a 420 en lugar de 700. Salud se refirió a que esas 420 camas han quedado en "reserva" durante el verano y que las medidas adoptadas responden al propósito de "ajustar los recursos a las necesidades asistenciales", al tiempo que aseguraba que las cifras planteadas por otros sectores sanitarios "no se corresponde con la realidad"; El departamento que dirige M^a Jesús Montero certificó que "el porcentaje medio de camas en situación de reserva es del 13% y, en ningún caso, del 23,1 por ciento". Esto se justifica, según Salud, a que "como

cada año, la planificación se hace atendiendo a las experiencia de años anteriores y tiene por objeto ajustar los recursos a las necesidades asistenciales de los centros durante el periodo estival para permitir el justo descanso de los profesionales sanitarios".

“Salud cifra en 420 las camas hospitalarias fuera de servicio en los hospitales sevillanos”

Asturias

ELIMINAN CARGOS DIRECTIVOS

Sevilla.- Redacción.

El gobierno regional asturiano aprobó una nueva estructura para el Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) con el objetivo de lograr "unos servicios de mas calidad acordes con las actuales necesidades de la población" mediante una "gestión más eficaz y eficiente de los recursos". La principal novedad gira en torno a la unificación en una gerencia única la atención especializada y la atención primaria (Ap) en las áreas sanitarias que configuran el mapa de esta comunidad, lo que va a permitir ahorrar puestos directivos y, en consecuencia, dinero en los presupuestos.

Recursos

Asturias ha estrenado una remodelación de su sanidad pública al crearse la gerencia única para la atención hospitalaria y la de A.P. Con estos cambios en el organigrama del Sespa permitirá reducir un total de 24 puestos de dirección pasando de los 83 actuales a 59, lo que supone un 28,9% menos. De la actual configuración con 13 gerencias se pasa a 8, en las que se incluye la dirección de enfermería para "la continuidad en la atención sanitaria y al desarrollo de una estrategia de cuidados adecuados a las necesidades".

El ahorro estimado con estas medidas asciende a 1.288.173 euros anuales sin contar con los gastos de la Seguridad Social que supondría alcanzar 1.554.383 euros. El portavoz del ejecutivo del Principado, Guillermo Martínez explicó que estos cambios son "acordes con las actuales necesidades de la población asturiana y permitirá alcanzar los mejores resultados en salud mediante una gestión mas eficaz y eficiente de los recursos", al permitir "una mayor agilidad en la atención al paciente, mayor agilidad en el diagnóstico, continuidad en la atención antes, durante y después el ingreso hospitalario y, además, incorpora la funciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en toda el área sanitaria".

Compras

Otra novedad importante para la sanidad pública de Asturias gira en torno a la puesta en marcha de una "Comisión central de compras" que se encargará de elaborar el catálogo de productos y material sanitario y tendrá la misión de planificar y coordinar la compra de los productos y material "para conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos y servicios sanitarios". Otra cuestión trascendente es la creación de una oficina para la gestión del traslado del nuevo hospital universitario central de Asturias, macroproyecto que lleva acumulados años de realización y cuyas previsiones giraban a que estuviera funcionando en 2010. El Impresionante complejo hospitalario alcanzará un presupuesto cercano a los 300 millones de euros y hará de este centro uno de los mayores de España.



El HUCA, un gran hospital

Cataluña

DIMISIÓN POLÉMICA

El presidente del Instituto Catalán de la Salud (ICS) Josep Prat, presentó la dimisión de su cargo envuelto en una sostenida polémica entre la presuntas irregularidades y la incompatibilidad de los cargos que ostentaba. El ICS, que es el organismo público encargado del suministro de la sanidad pública catalana, es la mayor empresa pública de esta comunidad pues tiene una plantilla de 41.000 profesionales de todos los niveles y categorías. Maneja un presupuesto superior a los 2.700 millones de euros.

El hasta ahora responsable del ICS, Prat y número dos de la consejería tras el titular Boi Ruiz, fue nombrado por el presidente de la Generalidad, Artur Mas, tras la victoria de su formación en las elecciones de 2011. Prat ostentaba, junto a la responsabilidad máxima del ICS, ser un alto directivo en un importante grupo sanitario privado y, además, simultaneaba ambos cargos con el de director general de un "holding" de empresas en la ciudad de Reus (Tarragona) alguna de cuyas actuaciones estarían siendo objeto de investigación por la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

El consejero de Sanidad catalán, Boi Ruiz, se limitó a informar de su aceptación de la solicitud de relevo al tiempo que agradecía "la labor y dedicación" al frente del ICS. Como sustituto ha sido designado el profesor Joan Viñas, médico-cirujano, catedrático de cirugía en la universidad de Lérida donde, además, había sido rector.

OPE en el PAÍS VASCO

El Servicio Vasco de Salud ha llevado a cabo la Oferta Pública de Empleo (OPE) para cubrir un total de 2.600 plazas de todas las categorías y titulaciones (tanto sanitarias como no sanitarias) que habían sido convocadas en años anteriores. Del interés suscitado con esta convocatoria hablan, mejor que cualquier otro dato, el que se hayan contabilizado casi 78.000 aspirantes que asistieron a las diferentes pruebas en torno al calendario fijado. Enfermería fue uno de los colectivos donde más demanda existió.

El PP pide a la Junta reduzca a la mitad este gasto

230.000 € al día en cooperación exterior



Sevilla.- Redacción

El La Junta de Andalucía, desde hace varios años, gasta unos 230.000 euros al día en materia de cooperación exterior. En plena crisis que ha supuesto recortes en todos los frentes, especialmente el sanitario con cierre masivo de camas y quirófanos hospitalarios, el volumen de esta ayuda al exterior debería reducirse "al menos a la mitad" según la demanda efectuada por la vicesecretaria del PP Andaluz Ana M^a Corredera quien estimó que la Junta lleva destinado solo en este concepto "mas de 500 millones de euros desde 2007".

La Junta de Andalucía habría empleado una media de 230.000 euros al día en el capítulo de cooperación internacional, conforme la denuncia realizada por la diputada y experta en asuntos sanitarios Ana M^a Corredera, para quien esta realidad supone un grave contraste con "la morosidad" del gobierno andaluz en materia de facturas sanitarias o con las asociaciones de discapacitados, a los que, por ejemplo, adeuda unos 35 millones de euros. Corredera pidió que la Junta reduzca "al menos a la mitad" las partidas presupuestarias que van destinadas a la cooperación internacional como medida alternativa a los "recortes" que aplica, por ejemplo, a las retribuciones de los empleados públicos.

Agencia

Corredera hizo mención a algunos enunciados concretos en la lista de las donaciones de recursos públicos en cuanto a la cooperación exterior. Por ejemplo: habló de las "subvenciones excepcionales" aprobadas por la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo, dependiente de la Consejería de Presidencia en el primer semestre de 2012, al que se dan destinado, según la dirigente del primer partido de la oposición, 2 millones de euros en partidas tales como la mayor de todas ellas, en concreto al proyecto titulado "Nodo andaluz del centro de medio ambiente y conservación de la biodiversidad en Panamá" al que dotaron con 450.000 euros o el montante otorgado a otro proyecto bajo el título "Apoyo al fortalecimiento de la cultura

empresadora a través de las oficinas de empleo público de Paraguay" hacia donde fueron destinados la cantidad de 250.000 euros.

Por lo mismo, Corredera se planteó como "inevitable una reducción de, al menos, la mitad de la financiación" puesto que "la utilidad de la mayoría de los proyectos a los que se destina tantísimo dinero es bastante dudosa". Por lo mismo, Corredera subrayó que el total que Andalucía invierte en gastos de Cooperación internacional desde el año 2001 hasta 2011 asciende a 430 millones de euros. A esta abultada cifra hay que sumar los 72 millones previstos para el actual ejercicio de 2012 por lo que la cifra global supera los 500 millones de euros. "Con lo que está cayendo en Andalucía" apoyó la diputada popular regional y junto a los impagos que, según su criterio, lleva a cabo la Consejería de Salud y Bienestar Social con "los colectivos sociales, asociaciones de discapacitados, centros de día o residencia de mayores" repartidos por la comunidad.

Hueco

En base a todo ello, Ana M^a Corredera anunció el propósito de su Grupo para que comparezca en la Cámara regional de Las Cinco Llagas la consejera del ramo, María Jesús Montero -a la que catalogó como "doctorada en impagos"- al objeto de que explique "cómo y cuándo va a pagar las cantidades que faltan por abonar a esos colectivos" que, en su criterio, "realizan una magnífica labor en momentos difíciles y cubren un hueco importantísimo al que no llega la Administración". Corredera tildó de vivir una situación de "pésima gestión" la llevada a cabo por la consejera de Salud, Montero.

La Junta no tardó en responder a la denuncia sobre las ayudas exteriores a cargo de la portavoz popular, la antequerana Ana M^a Corredera. Fue la consejera de Presidencia, Susana Díaz quien, en un acto celebrado en Alcalá la Real (Jaén), expresó que la administración andaluza no parece dispuesta a renunciar a lo que catalogó de "solidaridad". Díaz, junto al consejero Antonio Ávila, apuntó que "no se va a renunciar a la solidaridad, aunque somos conscientes de la situación económica que hace que no se puedan invertir en aquello que nos gustaría pues hay que priorizar" al tiempo que criticó al PP porque, en su opinión, "quiere utilizar la crisis para imponer su manera de pensar".

Sanlúcar de Barrameda: 21 años consecutivos

Campamento San Juan de Dios,



la solidaridad continúa

Sevilla.- V.V. Fotos: Luis Lerma

El Campamento de Verano San Juan de Dios para los discapacitados que, durante el año, residen en la Ciudad San Juan de Dios en Alcalá de Guadaira volvió, fiel a su cita, a repetir una nueva edición en Sanlúcar de Barrameda. Con la ayuda del personal voluntario dedicado a la atención de estas personas, la experiencia ha vuelto a ser posible merceda al patrocinio y ayuda de tres entidades. La Orden de Malta, la Fundación Protectorado de la Infancia y la propia Ciudad San Juan de Dios alcalaíense. Al frente de las más de ochenta personas implicadas, Carmelo Gallardo, secretario del Colegio de Enfermería y tradicional impulsor de tan singular peripecia estival.

El Campamento de Verano San Juan de Dios ha cumplido 21 años. Desde hace, justo, ese tiempo, Sanlúcar de Barrameda recibe la visita de medio centenar de jóvenes afectados de graves discapacidades físico-psíquicas. Son "los niños de San Juan de Dios" a quienes se brinda la oportunidad de tener su particular veraneo. Un paréntesis en sus vidas que es posible gracias al patrocinio de la Orden de Malta que con su delegado en Andalucía Fernando de Parias Merry, se mantiene al frente de este proyecto además de la Fundación Protectorado de la Infancia de cuya generosidad habla la cesión, sin coste económico alguno, del caserón capaz de alojar a tan numeroso grupo. Sin olvidar

a la propia Ciudad de Alcalá de Guadaira que, de alguna forma, se "traslada" durante una quincena larga hasta la histórica ciudad desembocadura del Guadalquivir.

Pero el Campamento no sería viable de no mediar la entrega de los 36 monitores que, año tras otro, se vuelcan en la labor de cuidado y vigilancia con "los niños de Alcalá de Guadaira". Ese mismo entusiasmo ha tenido un apartado especial en la última edición al reconocerse la solidaridad y experiencia en alguno de sus voluntarios. Como, por ejemplo, José Manuel Rodríguez, Roberto Hinojosa, Vicente Vaquero (con siete años de campamentos en su haber) además de Rocío Sánchez, Lucas Alpresa, Benjamín Prieto y Francisco Morales a quienes Carmelo Gallardo agradeció "el enorme trabajo y dedicación que despliegan cada año para que el campamento siga siendo un éxito". Por su parte, el Colegio de Enfermería de Cádiz también destacó a dos monitores –Inmaculada Martínez y Luis Teréñez– por su permanente voluntad de servicio para con las personas discapacitadas.

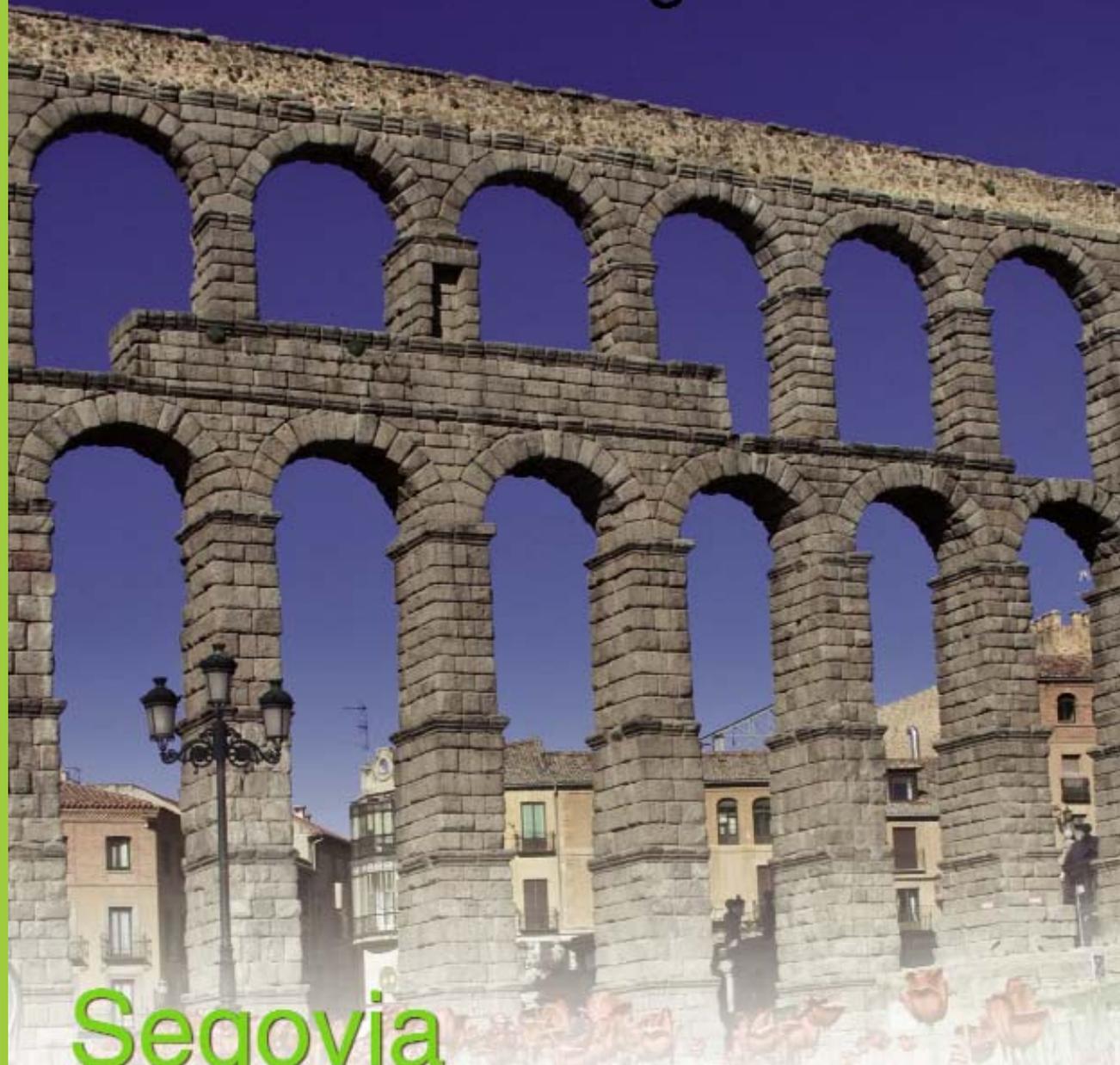
Pero el Campamento ha ido más allá de su estricta configuración. Prueba de ello fue la visita de dos peculiares invitados: el Grupo flamenco Quejío y los "Moters por la Tostá" de Mairena del Alcor. Unos y otros contribuyeron a hacer mas amena la estancia de enfermos y voluntarios. Con todo, Carmelo Gallardo, después de 21 años de timón, sigue manteniendo que "el milagro de este Campamento radica tanto en el apoyo de nuestros patrocinadores cuanto en el altruismo de unos voluntarios que siguen haciendo grande esta experiencia". El Campamento 2012 también tuvo su lado formativo dado que a los voluntarios se les impartió el curso: "Atención al paciente encamado" respaldado por los Colegios de Enfermería de Sevilla y Cádiz.



17^o Congreso Nacional de Enfermería Hematológica



A.N.E.H.



Segovia
del 18 al 20
de Octubre 2012

Organiza: ASOCIACIÓN NACIONAL DE
ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA

Secretaría: C/ Párroco Antonio González Abato, 6 Bajo D
41013 - Sevilla.

Web: www.aneh.es Telf. - Fax: 954 125 277 / 690 668 716

E-mail: segovia2012@aneh.es / secretaria@aneh.es

Diseño: Wataroo Diseño Gráfico www.wataroo.es - igarcia@wataroo.es

renfe



El 17º Congreso de la Asociación Nacional de Enfermería Hematológica (ANEH) presenta una importante novedad. El presidente del Congreso, el sevillano Jesús García Masegoso, ha dado cuenta a esta publicación de una circunstancia positiva referida a que, a última hora, la cita segoviana cuenta con un aliciente extra por cuanto la Junta de Castilla y León ha acreditado el Congreso con 2 créditos, algo que rara vez sucede con los eventos de esta naturaleza.

USP Sagrado Corazón

Primera donación de órganos

La Clínica USP Sagrado Corazón, primer hospital privado autorizado por la Junta para la extracción de órganos, llevó a cabo su primera donación de distintos órganos con los que poder realizar los trasplantes. Profesionales de los equipos especializados de los hospitales Virgen del Rocío y Reina Sofía de Córdoba se desplazaron hasta esta clínica privada para llevar a cabo la extracción de los órganos -en concreto: hígado, riñones y pulmones- como consecuencia de la solidaridad demostrada por una familia sevillana.

Cuando se verificó que el donante cumplía con todos los requisitos clínicos y legales exigidos por la legislación y protocolos específicos, y tras realizarse la entrevista con los familiares del donante, los profesionales de distintos campos (urólogos, cirujanos generales y torácicos, anestesiistas y enfermería) del Virgen del Rocío y Reina Sofía se encargaron de la extracción de los órganos en los quirófanos de la propia Sagrado Corazón.

La consecuencia este altruismo fue la confirmación de cuatro trasplantes de órganos en diferentes centros sanitarios de Andalucía y Madrid. La Clínica USP Sagrado Corazón obtuvo la autorización para este contexto el pasado mes de enero una vez admitidas que las unidades que participan en el proceso de extracción cumplieran con los requisitos necesarios que



HUFELAND
MEDICINAS ALTERNATIVAS NATURALES

¿LE INTERESA LA MEDICINA NATURAL?
¡AHORA LA PUEDE ESTUDIAR!

- NATUROPATÍA
- TÉCNICO EN HERBODIETÉTICA
- ACUPUNTURA
- AURICULOPUNTURA
- QUIROMASAJE
- QUIROPRAXIA
- FLORES DE BACH
- DRENAJE LINFÁTICO
- REFLEXOLOGÍA PODAL

ESCUELA HUFELAND (FUNDADA EN 1.989)[®]
ANDRÉS BERNÁLDEZ, 1 - 41005 SEVILLA (NERVIÓN)

INFORMACIÓN Y RESERVAS
TFNO.: 954 58 43 98
www.hufeland.es

LAS VACUNAS, OBJETIVO MULTIDISCIPLINAR

La importancia de fomentar la vacunación en la sociedad y muy concretamente entre aquellos sectores sociales que se manifiestan, por distintas razones entre ellas la desinformación, en contra de la inmunización, ha adquirido un especial relieve conforme dimos cuenta en nuestra edición del pasado mes de junio (véase número 250) haciendo alusión a la campaña emprendida por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia y el Instituto Hispalense de Pediatría (IH), sobre una realidad sanitaria tan actual que la enfermería sevillana también ha sacado provechosas lecturas.

Pues bien, como complemento a este objetivo, volvemos a referirnos al contenido y sustancia de la campaña "Vacunas, la salud para los que mas quieres" dando ahora, cuenta de las personas encargadas de impartir varios cursos que, de carácter multidisciplinar, se han ido desarrollado en el transcurso de los últimos meses con el horizonte de actualizar conocimientos en todo lo referido a las vacunas para los distintos colectivos sanitarios implicados en este campo, sean farmacéuticos, como personal médico y de enfermería.

En este contexto, los cursos tuvieron como enunciado todo un análisis de las vacunas, desde su origen como medicamentos seguros que previenen patologías potencialmente graves, pasando por el calendario vacunal y la necesidad de alcanzar un calendario único; las contraindicaciones en la vacunación; el acto vacunal propiamente dicho; las vacunas antialérgicas; dispensación de vacunas desde la oficina de farmacia; o la vacuna en adultos: gripe y embarazo, antihepatitis y la vacuna papiloma humano. Todas estas referencias estuvieron a cargo de un equipo multidisciplinar con presencia de enfermería: Rosario Cáceres Fernández Bolaños (farmacéutica, Centro de Información del Medicamento); Ignacio Salamanca de la Cueva (Coordinador médico Unidad de estudios e investigación del IHP), Salvador Rivera Fernández (médico, director del área funcional de Sanidad, Delegación del Gobierno Andalucía), Inmaculada Vázquez Gutiérrez (médica, especialista en Alergología del IHP); Cristina López Ruiz (médica, especialista en Alergología del IHP) y Alfonso Martín Quintero, coordinador de Enfermería del IHP.



FIN DE CURSO EN EL PAÍS VASCO

Texto: V.V. Fotos: L. Lerma

La delegación de colegiados de honor dio por concluido el curso 2011-2012. Tras meses de actividad, el colofón tuvo como escenario el norte del país. En concreto, las provincias vascas con una incursión en la vecina Francia. La hoja de ruta, repleta de alicientes, se cumplió a rajatabla destacando la amable acogida que el Colegio de Enfermería de Guipúzcoa dispuso a los veteranos de la profesión en Sevilla.

Casi una semana duró el periplo que, desde la estación de Santa Justa, condujo a unos 60 animosos viajeros por tierras de Burgos, como primera parada, antes de seguir camino hacia Vitoria. Tuvieron que estar preparados porque el ajetreo que les esperaba fue importante: recorrido por el Casco histórico medieval de la capital alavesa con visita a la Patrona, la Virgen Blanca. y un resumen, "la enorme gentileza de sus habitantes".

Desde allí hasta Bilbao para, con la ayuda de una guía, conocer su imponente Casco viejo repleto de bares y comercios, el Museo Guggenheim convertido en uno de los símbolos del "Bocho" y el Puente Colgante sobre la Ría de Nervión que data de 1893 y es Patrimonio de la Humanidad. La tercera jornada tuvo acento guipuzcoano visitando el Santuario de Nra. Sra de Aranzazu, Zumarraga (Ermita de La Antigua), el Santuario de Loyola del siglo XVII en honor de San Ignacio y, por fin, plantarse en el Colegio de Enfermería de Guipúzcoa. Allí, la presidenta María Jesús Zapirain, con directivos y personal de la entidad, dispuso una muy cálida acogida a la embajada que, desde la capital de Andalucía, había cruzado el mapa para conocer la "amabilidad de un recibimiento que no esperaríamos y que, aseguro, no olvidaremos" como reconocía el delegado Luis Aparcero. también hubo tiempo para admirar La Concha, el Teatro Victoria Eugenia, el Casco Viejo donostiarra y localidades como Zarauz, Fuenterrabía, o las ciudades francesas San Juan de Luz y Biarritz.

Cuando llegó la hora del regreso a casa -vía Aranda de Duero y Madrid- la fatiga era nota común entre los expedicionarios pero, eso sí, aderezada con el "mejor de los balances a un fin de curso excelente en todos los sentidos. El clima, los paisajes, la extraordinaria cocina vasca, su amabilidad... Todo ello representado en María Jesús Zapirain y su gente del colegio guipuzcoano a quienes, desde la Revista del Colegio de Sevilla, expresamos nuestro sincero agradecimiento", resumía Aparcero León.



Con M^a Jesús Zapirain, presidenta del Colegio guipuzcoano



Ante la Virgen Blanca de Vitoria



Acceso al Museo Guggenheim

- TU OFICINA DEL COLEGIO PIENSA EN TÍ:

OFERTA ESPECIAL PARA ENFERMEROS
Y FAMILIARES DE COLEGIADOS

UN SEGURO CON EL TIEMPO A SU FAVOR



ADOP

Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

**LO IMPORTANTE ES EL TIEMPO:
-DAMOS ATENCION PERSONALIZADA
Y SIEMPRE A SU SERVICIO:**

*Avd. Ramon y Cajal, 20
c.p: 41005 Sevilla*

TELEFONO: 955 09 92 50

Salud desde 39€

Decesos desde 5€

Coches desde 140€

¡PAGUE MENOS!



Groupama

Seguros

¡El tiempo está de su parte!

